



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 25 de octubre de 2016

NÚM. 26

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y del Director General de Educación para informar sobre los resultados de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés y sobre la planificación posterior de las enseñanzas en idiomas extranjeros.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los planes que tiene para su Departamento anunciados en rueda de prensa el 5 de septiembre.

— Pregunta sobre la construcción de un nuevo centro integrado de Formación Profesional en la Zona Norte de Navarra (Baztan-Bidasoa), presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera

(Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos).

Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y del Director General de Educación para informar sobre los resultados de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés y sobre la planificación posterior de las enseñanzas en idiomas extranjeros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Comenzamos la Comisión de Educación y, antes de pasar a dar trámite a los puntos del orden del día, vamos a dar una explicación: en el primer punto del orden del día, a petición propia, el Director General de Educación pide comparecer en esta Comisión y ante esa petición del Director General, Unión del Pueblo Navarro solicita que sea el Consejero de Educación, como máximo responsable del departamento, el que comparezca para informar sobre los resultados de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés.

Esa tramitación se acepta por la Mesa del Parlamento y, por lo tanto, se une la comparecencia del Director General junto con la del Consejero para explicar el mismo tema, que es la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés. Con lo cual, hacemos un receso de cinco minutos para esperar a que acuda el Consejero porque ha habido una equivocación y no tenían muy claro si se habían unido los puntos o no.

Repito: se ha unido la petición a petición propia –válgame la redundancia– del Director General más la petición que ha hecho UPN para que comparezca el Consejero para explicar el mismo asunto. Por lo tanto, esperamos cinco minutos a que acuda el Consejero.

Suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 38 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 46 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Retomamos la sesión de la Comisión de Educación. Lo primero, quiero dar la bienvenida al señor Consejero, al señor Mendoza, a su Jefa de Gabinete, la señora Etxebeste, al Director General de Educación, el señor Roberto Pérez Elorza, y a los Directores del Servicio, Aitor Lacasta y Hasier Morrás. Muchísimas gracias y bienvenidos a esta Comisión.

Comenzamos con el primer punto del orden del día para que el Director General de Educación y el Consejero de Educación expliquen o den a conocer los resultados de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés y en consecuencia, la planificación posterior de las enseñanzas en idiomas extranjeros.

Esta comparecencia, como he comentado anteriormente, ha sido solicitada en primer lugar a petición propia por el Director General de Educación y posteriormente Unión del Pueblo Navarro solicitó la comparecencia para el mismo punto del Consejero de Educación. Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Damos la bienvenida, cómo no, y agradecemos las explicaciones que nos vayan a dar el propio

Consejero y también el Director General y damos también la bienvenida al equipo del departamento que les acompaña.

Al principio, señor Consejero, nosotros queríamos hacer dos consideraciones iniciales: la primera de ellas es que llama la atención que usted solicite la comparecencia del Director General de Educación para abordar la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés y que no la haga usted. Desde nuestro punto de vista, solamente hay dos motivos: el primero de ellos es que a usted el resultado de la evaluación no le agrada en absoluto, no va en la línea de lo que usted ha venido defendiendo, con lo cual, no quiere venir a este Parlamento a explicar esa evaluación. O, por otro lado, que prefiere que sea el Director General de Educación, que antes era Director del Servicio de Evaluación, y que fue propuesto o contó con el visto bueno de Bildu y, por lo tanto, es mejor que sea el Director General el que dé información sobre esta evaluación.

Mire, señor Consejero, se lo hemos dicho más de una vez: usted es el máximo responsable del departamento, usted ha venido aquí a instancias propias a comparecer para abordar y analizar e incluso decirnos sus posicionamientos políticos en relación con las evaluaciones del PAI, ¿y sin embargo, en este caso concreto, no viene? Creemos que es algo extraño. Fundamentalmente, además, lo hemos podido comprobar al inicio de esta propia sesión en la que usted quería apartarse de la evaluación y dejarle únicamente en la plaza, solo ante el peligro, al propio Director General.

Por otro lado, señor Consejero, también –y esta es la segunda consideración– llama poderosamente la atención y resulta al menos un poco extraño que desde el departamento se solicite esta comparecencia el día 2 de septiembre, que no se tenga ningún informe desde entonces. Dicen ustedes que no hay ningún informe elaborado y que no se puede facilitar a aquellos Parlamentarios que hemos solicitado todos los informes que se han elaborado a la hora de abordar esta evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés, y también las consecuencias de su planificación. Señor Consejero, no nos lo creemos. Estamos seguros de que hay informes parciales o borradores o documentos en los que se han asentado esta decisión y esta evaluación. Usted dice que no, que hasta el día de hoy no hay ese informe. De momento, no lo tenemos; esperemos que a lo largo de la mañana nos lo entreguen. Nosotros de momento ya hemos solicitado toda la información porque no nos creemos que no haya borradores, que no haya informes parciales sobre esta cuestión y, además, no es la primera vez que usted oculta información a este Parlamento y, por lo tanto, el tiempo, una vez más, ese juez inapelable, dará a cada uno la razón.

Por otra parte, señor Consejero, a la hora de hablar de evaluaciones, nosotros consideramos que ustedes han ido a salto de mata, como se suele decir. Primero fueron unas encuestas a los equipos directivos, a los profesores, a los propios alumnos, y luego fue una evaluación. Por lo tanto, ustedes no tenían claro qué es lo que querían hacer. Vamos a ver los resultados de esta evaluación y vamos a ver si, al final, los resultados de la misma vienen a evidenciar que ustedes, con su política sectaria y partidista, llevaron única y exclusivamente a cabo una evaluación única y exclusivamente por objetivos políticos y partidistas. Tiempo al tiempo, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Elorza por un espacio de treinta minutos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez Elorza): Muchas gracias. Buenos días. Voy a proceder a explicar o a contarles la evaluación y el proceso que se ha seguido desde el departamento.

Ya durante el verano del curso anterior y al principio de este curso, se planteó que era necesaria una evaluación de los Programas de Aprendizaje en Inglés. Se veía esa necesidad porque, si queríamos ordenar y mejorar esos programas, era necesario conocerlos en profundidad y se detectó desde un principio que era muy necesario ese conocimiento en profundidad y que no existían ni informes previos ni una información sistematizada sobre centros que tenían programas, qué impartían en esos programas... esa información no se había recogido en ningún punto concreto. No había ningún informe concreto, con lo cual, se planteó que era necesario comenzar esa evaluación. Cuando hablamos de evaluación, hablamos en sentido genérico y con el objetivo de diseñar esa evaluación desde un principio como un todo, con todas sus partes, se decidió reunir una comisión con expertos de diferentes universidades, expertos en educación en Navarra, en el tema de idiomas, para poder designar desde un origen las partes que tendría esta evaluación que ahora vamos a proceder a contar.

Por buscar transparencia y por buscar sistematicidad y opiniones expertas, se organizó esta evaluación a partir de dos comisiones: una comisión técnica, que estaba compuesta por técnicos especialistas, uno de ellos sociólogo de la Universidad Pública de Navarra y el resto del equipo de evaluación del Departamento de Educación; y una comisión de seguimiento, compuesta por técnicos de las tres universidades que tenemos en Navarra, la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra y la UNED, técnicos también, profesorado especialista que imparte en programas PAI o bien ha impartido en esos programas en diferentes modelos, el presidente del Consejo Escolar de Navarra y los técnicos propios de Evaluación del Departamento de Educación. Esta comisión de seguimiento ha sido informada de todos los pasos que se han ido dando desde el principio, desde septiembre del curso anterior, y se ha reunido periódicamente, casi mensualmente, excepto en el verano. Esa comisión ha propuesto los pasos siguientes, ha diseñado esta evaluación en todas sus partes y ha sido prontamente informada de todas las partes conforme se iban evaluando, conforme se iban preparando.

Esta comisión técnica y de seguimiento es la que decide desde un principio que la evaluación tiene que tener tres partes: la primera parte es una recogida exhaustiva de información. Existe información en el departamento en ese momento, en diferentes informes, algunos informes creados por la Sección de Idiomas, de inglés y otras lenguas extranjeras, otros por Inspección, otros por Recursos Humanos y en otros casos falta información concreta. Con lo cual, se decide recoger toda esa información y crear unas plantillas, centro por centro, para saber qué número de horas se están impartiendo en inglés, qué asignaturas se están impartiendo en inglés en cada uno de los centros. Parece que esa información sería básica y tenía que estar desde antes, pero no lo estaba. Era necesario, por tanto, recogerla centro a centro, preparar las fichas de cada uno de los centros y sistematizar la información para tenerla y mantenerla

actualizada durante todos los años, que sería un mínimo de conocimiento del programa y las diferentes versiones que este programa ha podido tener en cada uno de los centros.

En el proceso de recogida de información vamos encontrando información que ya ha entrado a este Parlamento en momentos anteriores cuando esas partes del informe se han ido elaborando, en la que ya vamos descubriendo que existen dificultades en algún momento para la gestión del personal. Los propios informes de Recursos Humanos, en dos momentos diferentes, plantean que se trata de un reto grande y que hay que preparar esos recursos humanos, el personal que va a impartir en los centros, que existen dificultades para que ese profesorado tenga el nivel necesario de C1 que exige el Departamento de Educación. Por tanto, se han tomado decisiones que intentan solucionar ese problema de forma parcial. Eso nos crea tres puntos, sobre todo, de conflicto: uno de ellos, que no existe la totalidad de profesorado con C1 para impartir estos programas. En estos momentos, estamos en poco más del 80 por ciento del profesorado que tiene C1; que tampoco la distribución de ese profesorado es equitativa, es equilibrada, que nos falta más profesorado en las primeras fases, las de Educación Infantil, con lo que, en algún momento de la impartición, de la implementación de este programa, se tiene que tomar la decisión de que haya profesorado de especialidad de Educación Primaria que tenga que impartir en Infantil estos dos puntos y también que el profesorado de especialidad de inglés tenga que hacer esa misma situación; y el tercer punto, esto crea una situación de interinidad altísima, un porcentaje de interinidad altísimo en los centros del programa de aprendizaje en idiomas. Estos tres aspectos salen después de un estudio de información exhaustiva.

Como decía, planificamos la evaluación en tres partes: la primera quiere buscar toda la información que existe, toda la información que anteriormente se ha recabado. Existen también pruebas de nivel que ha realizado la Sección de Inglés. La segunda parte sería el diagnóstico social. Nos parece importante también tener la opinión de los agentes interesados. En ese aspecto, decidimos preparar un estudio de diagnóstico social en el que equipos directivos, profesorado y padres y madres de alumnado que está en estos programas o equipos directivos de alumnado que no está en estos programas, de centros que no están en estos programas, nos den su opinión. Esta segunda parte se implementa desde diciembre de 2015 hasta más o menos febrero de 2016. Es lo que llamamos el DisPAI, o diagnóstico de interés social.

Volvemos en esta parte, pedimos la información a los centros educativos a través de unas encuestas y esas encuestas se encargan también a dos empresas externas, NOLA y CIES. Estas dos empresas se encargan de preparar las encuestas, recibir y elaborar los resultados junto con nuestro servicio. Volvemos a recibir diferentes opiniones. Este tipo de encuesta de interés social son complejas de elaborar porque lo que reciben son opiniones y las opiniones son difícilmente convertibles en números, pero sí que nos permiten ya sacar una serie de conclusiones. Entre las conclusiones que encontramos, podemos decir que tanto equipos directivos, como padres y madres, como profesorado, como se dijo en esta casa anteriormente, están satisfechos con el programa en cuanto a que quieren seguir con él, pero a la vez están insatisfechos con muchas de las formas, de los procesos en los que se ha implantado.

Básicamente, la insatisfacción se parece mucho a lo que ya se ha ido encontrando en la primera parte del diagnóstico de información, de la búsqueda de información de InfoPAI. Parte de ella es lo que acabamos de decir de la gran interinidad que tiene el profesorado. También la formación del profesorado es uno de los puntos débiles que encuentra este diagnóstico de interés social, nos transmite muy claramente que el peso de la formación lingüística, la mayor parte del peso, ha caído sobre ellos mismos y ellas mismas, que se han tenido que formar en los niveles sin liberaciones, con pocas ayudas, con poca inversión en formación, son simplemente datos que nos han ido dando los centros a pesar de que, repito, consideran que quieren mantener el programa, pero lo quieren mantener buscando soluciones a los problemas que este ha creado.

Nos hablan de formación, nos hablan de atención a la diversidad y nos hablan de inclusión; tres puntos importantísimos. Encuentran que una de las debilidades que tiene el programa es una correcta atención a la diversidad, que necesitan hacer un esfuerzo extra en alumnado de incorporación tardía, que en muchos centros de Navarra es muy habitual, que necesitan esfuerzo extra para el alumnado con necesidades educativas especiales y que esto puede suponer en algunos casos una mayor dificultad para la inclusión de alumnado con discapacidades, con diferentes tipos de discapacidades. Todo esto nos lo van contando en este diagnóstico de interés social. Este diagnóstico nos sirve, por supuesto, para, junto con la información previa, empezar a perfilar cuáles son los puntos que tenemos que mejorar en esta evaluación.

Por eso, cuando planteo que la evaluación tiene tres partes, están planificadas desde un principio como un bloque. Nos planteamos que esta primera parte de la información, la segunda parte de diagnóstico social y la tercera parte, que sería lo que quizá tradicionalmente se conoce como la palabra evaluación, que sería la valuación de capacidades, competencias y destrezas, formarían el bloque completo. Bien, esta tercera parte, la tercera parte de evaluación de competencias y destrezas, este EcdPAI que hemos llegado a llamar, también completa esta valuación pero no es la parte principal de la misma; es una de ellas, es un tercio de esta valuación.

La comisión de seguimiento decide que esta tercera parte hay que realizarla o es conveniente realizarla en alumnado de sexto de Educación Primaria. El motivo principal es que sexto de Educación Primaria ya es un nivel que nos permite una valuación de competencias lingüísticas y competencias científicas suficientemente contrastable. Las anteriores pruebas que se habían realizado al alumnado PAI se habían realizado siempre en niveles muy tempranos –segundo o tercero de Primaria–, lo cual limitaba la posible lectura de los resultados en cuanto a competencias desarrolladas. Era un nivel muy temprano para poder evaluar, por ejemplo, la competencia científica con una información suficiente.

Esta tercera parte se decide evaluar en sexto de Primaria sabiendo que este sexto de Primaria tiene unas condiciones especiales. Especiales porque, si volvemos a la parte de información del InfoPAI, de la información recogida, nos encontramos con que el PAI se ha implantado en dos momentos muy diferentes y esos dos momentos diferentes responden a realidades del PAI también muy distintas, como luego nos dirá la evaluación. En una primera etapa, en una primerísima etapa, son muy pocos centros los que, de forma experimental, empiezan con este

tipo de programas, en esa época llamados British. Todavía se llaman British pero son solamente los primeros. Posteriormente, se sigue avanzando en la implementación de este tipo de programas pasando a llamarse TIL en lugar de British y también esa implantación durante varios años es progresiva, por así decirlo, y sigue unos pasos establecidos y marcados por el propio Departamento de Educación en esa época. Es decir, el propio Departamento de Educación piensa que, para implantar estos programas, tiene que hacer un estudio previo antes de la implantación centro por centro, y así lo hace con centros, con informes de Inspección e informes de la propia Sección de Idiomas, de inglés y otras lenguas extranjeras. Estos informes estudian la adecuación de implantar estos programas en cada centro, la situación de las plantillas en esos centros y el interés de padres, madres y el propio centro educativo en la implantación de estos programas. La implantación, como digo, es progresiva: unos pocos centros cada año. Nos encontramos esa situación en estos centros que luego comentaremos que hemos evaluado en cuanto a sus competencias y destrezas. Esto es cualitativamente importante a la hora de hacer una evaluación: saber con qué población estamos contando. Estos que vamos a evaluar son precisamente la primera generación de centros PAI que llegan a sexto de Primaria. Luego volveremos a hablar un poco de sus características.

Nos encontramos posteriormente con otra fase de implantación muy diferente que corresponde a los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, en los que la implantación en los centros PAI se hace de una forma muy generalizada. Entran muchísimos más centros cada año y se deja de seguir esa pauta anterior de hacer caso a los estudios de la Sección de Inglés y de Inspección con respecto a si es recomendable o no implantar el PAI en esos centros. Se siguen haciendo los estudios en casi todos los casos –no en todos, pero sí en la mayoría–; lo que ocurre es que esos estudios dejan de ser decisivos a la hora de implantar el PAI en un centro o en otro. De hecho, nos encontramos con que, en un par de años, la mayoría de centros que entran tienen el informe negativo de Inspección y ese informe está relacionado con el interés del entorno en la implantación del PAI y con los recursos humanos, el profesorado que tiene ese centro para poder enfrentarse a un cambio tan grande y con los informes negativos también de la Sección de Idiomas que recogen esos informes de Inspección más sus estudios con respecto a la idoneidad. En ese momento, la entrada de centros al programa de aprendizaje en idiomas podíamos decir que es masiva, es muy grande, y corresponde una realidad diferente.

Es importante explicar este dato porque lo que ahora hemos evaluado corresponde a esa primera realidad de un grupo reducido de centros en que el estudio previo para la elección del centro es prioritario y, por tanto, es importante pensar que tanto el tipo de centro, la formación real recibida por esos centros, la tipología del alumnado que en ese momento tienen esos centros –me refiero, en ese momento, los que ahora están en sexto de Primaria en estos momentos, ya estarían en primero de Educación Secundaria Obligatoria; en el momento de la evaluación, en sexto de Primaria–, formación recibida por el profesorado, coordinación con el Departamento de Educación. Son factores vitales a la hora de entender el éxito de un programa o las dificultades de un programa para implantarse correctamente.

Bien, por los motivos que sea, el Departamento de Educación decide que es más importante realizar esa implantación a seguir los informes de sus propios técnicos y eso es algo que en

estos momentos no hemos evaluado. Se han evaluado los centros, por así decirlo, que entraron en mejores condiciones a este programa. La decisión de evaluar ese nivel y no otro –lo he dicho al principio– está relacionada con el deseo de evaluar un nivel en el que realmente tengamos material, competencias que podamos contrastar, porque lo que nos interesa es saber si este programa de aprendizaje de idiomas funciona correctamente, puede funcionar correctamente, pero limita el espectro de esta evaluación. Será necesario ampliarlo en posteriores años para realmente poder obtener una imagen correcta del funcionamiento de los programas de aprendizaje en idiomas, en inglés en este caso, que es lo que se ha evaluado.

Bien, esta evaluación se diseña pensando en evaluar o programando evaluar dos competencias diferentes: la competencia lingüística en lengua extranjera, en inglés, y la competencia científica. Se elige la competencia científica en ciencias naturales porque, ya que estos programas no presentan una uniformidad en cuanto a las asignaturas que imparten y hay centros que deciden impartir unas asignaturas en inglés y otros, otras, y cambia dependiendo de los cursos, buscamos la asignatura que más frecuentemente se ha impartido en lengua extranjera. De esta forma, vamos a encontrar el resultado más homogéneo posible.

Para decidir evaluar la competencia de lengua inglesa, nos encontramos con otra carencia importante: en ningún momento, desde la implantación de estos programas, se ha desarrollado un currículum de lengua extranjera para Educación Primaria. Existen currículums, por supuesto, para todas las asignaturas habituales de centros no PAI, pero no existe ningún currículum, ni siquiera ninguna proyección, de qué nivel se va a conseguir con estos programas de aprendizaje en idiomas. Sí que existe algún informe de la Sección de Inglés que quiere calcular –pero no es un informe en el que se hayan basado en datos científicos sino simplemente en apreciaciones– a qué nivel quieren llegar, pero no existe un currículum. Si hablamos de evaluación, esto es una dificultad amplia, es grande, porque siempre, cuando quieres hacer una evaluación, tienes que saber con respecto a qué vas a evaluar. En este momento nos falta ese «con respecto a qué».

Por tanto, decidimos que la mejor referencia es buscar un marco externo y en estos momentos el marco externo más reconocido a nivel mundial –europeo, por supuesto, y también mundial– es el marco común de referencia de las lenguas. Este marco común de referencia nos puede servir para sustituir esa carencia en cuanto a currículums que tenemos en este momento. Entonces, se preparan cuatro pruebas, contrastadas a nivel internacional, en las que se van a medir la comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión auditiva.

La segunda prueba que se prepara es una prueba competencial de ciencias. La primera prueba la prepara la Sección de Idiomas y la segunda prueba la prepara el Servicio de Inspección con los equipos que suele utilizar habitualmente para la preparación de las pruebas diagnósticas que se suelen realizar y que este año también se han realizado para otro tipo de asignaturas.

Bien, una vez preparadas las pruebas, por buscar mayor transparencia y un apoyo técnico externo y que nos dé gran seguridad, decidimos que tanto la muestra a elegir como los estudios sociológicos estadísticos los realice el Departamento de Sociología de la Universidad Pública de Navarra, los expertos que nos van a avalar y nos van a guiar durante estos procesos técnicos. La muestra es censal, quiero decir, se refiere a todo el alumnado que está en sexto de Primaria en educación en estos momentos en centros de programas de aprendizaje de idiomas

y, además, se busca una muestra espejo, muestra que realiza la propia UPNA con los datos que le aporta el Departamento de Educación y que están en Educa –de ISEC, ISEC de centro y todos los datos personales del alumnado– de forma que podamos comparar el resultado en estas pruebas en la muestra espejo que recoge alumnado de todos los modelos y de toda tipología de centros con respecto al alumnado que está en los centros PAI. Se busca también que coincidan en cuanto, por supuesto, a ISEC y tipología de centro en cuanto a centro grande o centro pequeño, localización en ciudad o localización rural. La mayoría de los centros que en estos momentos se encuentran en sexto de Primaria sí que corresponden a un tipo de centro concreto. Son la mayoría centros más grandes y centros que están localizados en poblaciones más grandes. Se busca que ese centro espejo, como sería en cualquier estudio técnico, sea equivalente.

A partir de ahí, profesorado estandarizado por la Escuela de Idiomas, con los estándares de Escuela de Idiomas en cuanto a niveles del marco común europeo, que son, por supuesto, los niveles que utilizan en estos momentos las Escuelas de Idiomas de Navarra, son los que pasan las pruebas.

La primera conclusión a la que llega nuestro experto, el experto contratado de Sociología de la UPNA, es que este grupo elegido que es el de todos los alumnos que están en sexto de Primaria, no corresponde a la realidad navarra exactamente a ese nivel. Las diferencias son estadísticamente significativas en cuanto a: mayor número de estudiantes nativos, menor presencia de necesidades educativas, menor necesidad por incorporación tardía al sistema educativo o por pertenencia a familias socioculturalmente desfavorecidas, y el índice socioeconómico y cultural es medio-alto. Quiero decir, por los motivos que sean, probablemente porque en un inicio, en la elección de centro y de estos programas, hay que hacer una elección positiva por parte de los padres y madres que se animan a entrar en esos programas, esta primera generación de centros, –British algunos de ellos, PAI algunos de ellos–, no es exactamente igual a la muestra que podríamos encontrar en ese mismo nivel en la generalidad de los centros educativos de Navarra en el momento en el que se hace la evaluación. Este dato es importante porque este dato será necesario para poder interpretar correctamente los resultados.

Bien, supongo que es de interés llegar a ver esos resultados en este momento. Estos resultados nos dicen –perdonen, prefiero leerlos– que, dentro de este grupo British/PAI, cuatro quintos de los estudiantes superan el nivel A1 en comprensión escrita, casi dos tercios superan el nivel A1 en comprensión oral, poco más de la mitad superan el nivel A1 en expresión oral y casi la tercera parte supera el nivel A1 en expresión escrita. A la hora de hacer el estudio, por supuesto, además de tener en cuenta si el alumnado está cursando sus estudios en un centro con programa de aprendizaje de idiomas o no, hemos tenido en cuenta el origen del estudiante, el curso de incorporación al centro educativo –al centro educativo, no al sistema educativo–, las necesidades educativas en lo que llamamos el ITSE que sería, como he dicho antes, incorporación tardía y pertenencia a familias socioculturalmente desfavorecidas, la idoneidad de la edad y el nivel de ISEC individual y por supuesto la pertenencia al programa.

El estudio nos dice que todos estos factores influyen en las competencias lingüísticas, en el grado de consecución de las competencias lingüísticas. Quiero decir, logran mejores resultados

los estudiantes nativos, los que cursan toda la Educación Primaria en el mismo centro, los que no presentan necesidades educativas por ITSE, incorporación tardía y nivel socioeconómico, los que estudian conforme a su edad, los que tienen un ISEC individual medio-alto y los que pertenecen al programa British/PAI. Esto, a nivel evaluativo, no es ninguna sorpresa, quiero decir, es habitual que todos estos índices tengan influencia en la consecución de las competencias. Eso es algo que cualquier evaluación previa nos dice cuando estudiamos PISA. Lo que nos dice –y es muy importante– es en qué nivel se encuentran los alumnos y alumnas que terminan sexto de Primaria. Eso es un dato que, a nivel educativo, es muy interesante para el Departamento de Educación y para la Educación en Navarra y nos va a permitir calcular con precisión qué currículums podemos implantar en estos niveles.

De todos estos datos, el dato, la característica que más influye a la hora de marcar la diferencia en competencia es el pertenecer a un programa British o PAI. En todos los casos, obtiene mejor resultado el alumnado que ha estado en un programa British o PAI, algo también esperable por el número de horas de impartición en lengua inglesa. Dentro de este programa British o PAI, en comprensión oral, el siguiente factor más influyente es el índice de incorporación tardía y socioeconómico y, para el resto de las capacidades, de las destrezas, es el ISEC individual.

También evaluamos el segundo objetivo, que es la competencia científica. Con respecto a la competencia científica, podemos decir que casi dos terceras partes de los estudiantes –en global, de todas las muestras, la muestra de centros PAI y la muestra general– presentan un grado de desarrollo de competencia científica correspondiente a su edad; dos terceras partes casi. En este caso, el origen del estudiante, las necesidades educativas ITSE, la idoneidad de la edad y el ISEC influyen significativamente en los resultados obtenidos. Y hay dos factores que no influyen significativamente: uno sería el curso de incorporación al centro educativo –no sería de incorporación al sistema educativo, sino al centro educativo– y el hecho de haber cursado dentro o fuera de un programa de aprendizaje en idiomas. En este caso, las curvas correspondientes a haber cursado en un programa PAI o a no haber cursado son muy similares. No son paralelas, existen unas pequeñas diferencias que en los informes se podrán ver, pero esas pequeñas diferencias no son significativas.

Si tenemos en cuenta que prácticamente esas líneas son paralelas pero que nos encontramos con dos poblaciones que estadísticamente no son iguales, a pesar de que no podamos decir o no debemos decir que la diferencia en estos momentos es significativa, sí que nos marca una tendencia y nos pide estudios posteriores durante los años siguientes para hacer un seguimiento de esos programas de aprendizaje en idiomas porque, con poblaciones diferentes y con un nivel socioeconómico e ITSE mejor, los resultados obtenidos son paralelos, son equivalentes. Muy importante: vuelvo a recordar que, cuando hemos hecho el estudio de las poblaciones, nos hemos planteado que hay dos momentos diferentes y que la población de los centros PAI corresponde a dos situaciones diferentes, y sería muy importante hacer un seguimiento para saber si a futuro esta equivalencia se mantiene o si el hecho de que existan mayores índices de incorporación tardía –que los hay–, mayores índices de nivel socioeconómico, menores ISEC, afectaría a este dato.

Como decía al principio, después hacer el estudio planificado desde el principio de las tres partes...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Pérez, le queda un minuto. Si puede ir acabando...

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez Elorza): Después de hacer el estudio de estas tres partes, podemos concluir que, desde luego, era muy necesario hacer este tipo de evaluación, que esta evaluación ha incluido el estudio de situación, el interés social de los navarros y las navarras y el estudio estadístico y por medio de pruebas, y que todo esto es lo que nos va a permitir ver cuáles son los puntos de mejora de estos programas y cuáles son las carencias que habría que solucionar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. La dinámica de la propuesta del Departamento de Educación para esta comparecencia era precisamente dividirla en dos. La primera parte corresponde a lo que ha dicho el Director General de Educación de establecer los resultados de los tres procesos de evaluación o las tres fases de la valuación y corresponde al Consejero dar la visión de futuro y por eso, desde el punto de vista del departamento, habíamos pensado que sería mejor, de cara a una mejor asimilación de la evaluación, precisamente atender, entender y debatir las propuestas que les voy hacer a continuación.

Dejaré para la intervención posterior la respuesta a lo que ha comentado el señor Catalán precisamente para que no me lo reproche cuando vuelva a hablar, pero sí que quiero establecer precisamente, en el hilo lógico que hemos establecido en el departamento, la secuencia que habíamos previsto.

Como decía, las tres bases de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés, como ha explicado el Director General, han resultado fundamentales a la hora de plantear propuestas de mejora para un adecuado desarrollo de los programas. Quisiera hacer una puntualización: cuando hable de Programas de Aprendizaje en Inglés, me estoy refiriendo también a los de francés y alemán. Simplemente que, por no andar repitiéndome, el programa de aprendizaje de idiomas extranjeros. Independientemente del resultado de la evaluación de competencias a través de las experiencias y opiniones que nos ha transmitido los centros educativos que imparten el programa, los propios docentes, nos ha quedado claro que el profesorado –y esto es lo primero que queremos resaltar– ha realizado un esfuerzo ingente para poder llevar a cabo el plan de enseñanza en una lengua extranjera sin apenas recursos, asesoramiento, planificación, instrucciones o formación por parte del Departamento de Educación, o, por lo menos, no en las cantidades y calidades que era necesario.

Insisto una vez más en que solamente gracias a este esfuerzo personal y colectivo de cada uno de los maestros y maestras, profesores y profesoras y equipos directivos, y, en general, de toda la comunidad educativa, se ha podido acometer la difícil labor de impartir materias curriculares empleando como vehículo una lengua extranjera.

Por todo lo anterior, hemos considerado imprescindible ordenar y regular el proceso de incorporación de los centros educativos al programa, así –y esto también es una novedad– como la salida de los que eventualmente pudieran decidir no continuar con el programa, dando prioridad a las decisiones de la comunidad educativa de cada centro y atendiendo a los informes técnicos del Departamento de Educación.

La incorporación a los Programas de Aprendizaje en Inglés no debe ser una imposición, sino una respuesta a las demandas por parte de los centros educativos, una opción abierta a los centros con posibilidad de entrada y de salida. No se puede imponer para siempre un programa y quiero recordarles que los modelos educativos que se imparten en cada centro, que son A, B, C y D, los decide el departamento. A los programas adicionales opta, si quiere, el centro o, al menos, así será a partir de ahora.

Por ello, la comunidad educativa interesada, a través de sus órganos de participación, como el consejo escolar, será la que organice la solicitud de acceso al programa de aprendizaje en lenguas extranjeras. Asimismo, el centro educativo que muestre su disconformidad con el programa tendrá la opción de desvincularse del mismo, salir de forma gradual y ordenada sin causar perjuicio en el desarrollo curricular de los alumnos que lo estén cursando. En ambos casos, las solicitudes serán estudiadas y autorizadas por el Departamento de Educación siempre teniendo en cuenta los informes técnicos y los recursos disponibles.

La madurez y diversidad social de nuestra Comunidad aconseja en estos momentos fomentar la autonomía de los centros educativos a la hora de tomar decisiones con respecto al programa y la elaboración del proyecto lingüístico del centro, garantizando un asesoramiento especializado desde el Departamento de Educación.

Los centros educativos tienen realidades lingüísticas y socioeducativas diferentes, por lo que necesitan autonomía suficiente para elaborar su proyecto lingüístico de centro que se adapte al entorno educativo y social. Para ello, el Departamento de Educación facilitará la flexibilidad necesaria a la hora de configurar aspectos como la distribución horaria semanal de sesiones en inglés o la selección de áreas a impartir en inglés, a la vez que ofrecerá un asesoramiento cercano, permanente y especializado a la hora de aportar pautas, orientaciones o modelos a seguir.

Como les decía, para hacer frente a la creciente demanda de profesorado con inglés, vamos a impulsar una amplia y variada oferta de formación del profesorado, tanto en el aprendizaje del inglés como en su aplicación metodológica como lengua vehicular. La base fundamental en la que recae la responsabilidad del adecuado funcionamiento del programa es, como no podía ser de otra manera, el propio profesorado, gracias al cual –y no me cansaré nunca de repetirlo– se han minimizado parte de las carencias encontradas en la evaluación realizada. Por ello, resulta imprescindible ampliar la oferta formativa en competencia lingüística en inglés y en su uso en el aula. La puesta en común de experiencias exitosas y prácticas innovadoras entre los docentes es también un aspecto básico que enriquece esta formación.

Además, no podemos olvidar que en la impartición de áreas curriculares en una lengua extranjera se debe tener en cuenta que las competencias adquiridas en una lengua son transferibles a otra, lo cual requiere de una labor de estrecha coordinación y colaboración

entre los docentes de estas materias para que la transferencia lingüística de los conocimientos adquiridos por el alumnado sea efectiva y eficaz.

Asimismo, se debe impulsar y extender el uso de metodologías que favorezcan el uso del inglés en áreas no lingüísticas como el AICLE, Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras, el trabajo cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos. Para ello, como ha citado también el director general, hemos tomado como referente el documento titulado *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*, resultado de más de una década de investigaciones realizadas por lingüistas y pedagogos procedentes de todos los países de la Unión Europea y cuyo fin es proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, currículo, exámenes y materiales para la enseñanza en Europa. El marco común europeo de referencia señala y recomienda la competencia plurilingüe del alumnado frente a la competencia aislada en una sola lengua.

Uno de los puntos que no se contemplaron de ningún modo en la apresurada implantación masiva del PAI fue el estudio y aplicación de medidas pedagógicas y lingüísticas con respecto a la atención a la diversidad de los Programas de Aprendizaje en Inglés. En la aplicación de un programa lingüístico se debe prestar especial atención a las necesidades que puedan surgir entre el alumnado, como la incorporación tardía al programa, el no tener una de las lenguas de Navarra como lengua nativa o las necesidades educativas específicas. Es imprescindible atender a estas necesidades colaborando con los especialistas en la atención a la diversidad para tomar las medidas pedagógicas y lingüísticas adecuadas y generalizando métodos de enseñanza activos que se centren en las necesidades e intereses del alumnado.

Tenemos también en cuenta que no se previó en ningún caso cómo se actuaría en cuanto al alumnado repetidor, que manifestara especial dificultad en la adquisición de competencias por motivo de la lengua vehicular. Este es otro de los temas que estamos analizando con las aportaciones de la propia comunidad escolar, como no podía ser otra manera. Estamos convencidos de que el aprendizaje de un idioma mediante el estudio de materias en esa lengua no es suficiente para conseguir la fluidez necesaria en el manejo del idioma. Por eso, reforzaremos con actividades complementarias en la lengua de aprendizaje. Así, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que antes he mencionado dice en su página 167 –y cito textualmente– que «un individuo no tiene un repertorio de competencias diferenciadas y separadas para comunicarse dependiendo de las lenguas que conoce, sino una competencia plurilingüe y pluricultural que incluye el conjunto de dichas lenguas». Precisamente a este punto es al que queremos llegar con la adecuación a nuestra realidad sociocultural de la enseñanza integrada de lenguas y desarrollaremos este sistema de potenciación del aprendizaje de idiomas mediante la integración, respetando la convivencia de modelos en los centros, pero procurando el uso de la lengua vehicular del alumnado en los ámbitos más diversos para conseguir una mayor adquisición de vocabulario y capacidad tanto comprensiva como expresiva.

En este ámbito, hemos implicado en la valuación a la comunidad universitaria y mi intención es fomentar la colaboración con las universidades, especialmente con la Universidad Pública de Navarra, tanto para consensuar aspectos relativos a las competencias lingüísticas del

alumnado de estudios pedagógicos, como para compartir avances en materia de investigación lingüística.

Es responsabilidad de este departamento evaluar y realizar un seguimiento de los programas que oferta para planificar y mejorar sus actuaciones según resultados obtenidos. Es, por tanto, necesaria la continuación de la evaluación de los programas aprendizaje en lenguas extranjeras, así como la evaluación continua de todo los modelos lingüísticos y programas que gestiona, autoriza y ofrece este departamento para obtener y mantener resultados óptimos en todos los niveles educativos que nos competen.

De hecho, el Departamento de Educación, Euskarabidea y el Consejo Escolar estamos iniciando el desarrollo de un plan de evaluación del alumnado de los modelos A y D con el objetivo de conocer el nivel competencial de los mismos y, por supuesto, en cuanto se consolide un equipo de Gobierno estatal y salgamos de la provisionalidad en que llevamos sumidos un año largo, instaremos al Ministerio de Educación a que tome las medidas que nos permitan garantizar la estabilidad de los docentes con perfil lingüístico en inglés.

El multilingüismo, que es el reto con el que nos enfrentamos, acoge la presencia simultánea de dos o más lenguas en la competencia comunicativa de una persona y al tiempo subraya la interrelación y transferencia que quien las aprende o usa establece entre ellas.

Los programas de integración lingüística parten y se desarrollan con una nueva sensibilidad hacia los idiomas, potenciando en todo el alumnado estrategias metacognitivas y de comunicación más ricas que las que solo cuentan con la lengua escolar. La investigación empírica en distintos contextos pone de manifiesto las ventajas de las personas que aprenden más de un idioma respecto a los sujetos monolingües. Se constata también en los primeros una mayor flexibilidad y recursos de operaciones mentales, una estructura más diversificada de la inteligencia y mayores registros en flexibilidad cognitiva, creatividad y estrategias de resolución de problemas.

En consecuencia, las instrucciones para la regulación del Programa de Aprendizaje en Inglés, francés o alemán se van a recoger en una orden foral que publicaremos tras presentarla en el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el próximo mes de noviembre. De esta manera, la normativa estaba publicada antes de final de año para que los centros educativos puedan decidir si quieren incorporarse al programa o dejar de impartirlo de acuerdo con las condiciones que estableceremos en dicha orden foral.

Su ámbito de aplicación serán los centros que ya están adscritos a los centros de aprendizaje en inglés, francés, alemán, y al del British Council así como aquellos otros en los que el Departamento de Educación autorice, previa convocatoria mediante resolución administrativa, la implantación de los programas de aprendizaje en idiomas. Estos programas tendrán como objetivo una de las tres lenguas extranjeras –inglés, francés o alemán– y, además, los programas que tengan como objetivo francés o alemán tendrán también la opción de impartir ciertas sesiones en inglés.

Los principios metodológicos más destacados de estos programas, según se regulará mediante esta orden foral, serán: un aprendizaje significativo, un enfoque globalizador, tratamiento

integrado de las lenguas, integración de la lengua y contenido y el vínculo del docente con la lengua. Asimismo, regularemos también que los centros con programas de aprendizaje en idiomas sigan los currículos oficiales de Navarra vigentes para el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

En todos los casos, para la impartición del currículo en lenguas extranjeras, el departamento planteará un escenario en el que los centros, según necesidades y particulares, puedan optar por un número de sesiones para impartir materias en lenguas extranjeras dentro de la horquilla que establecerá el Departamento de Educación. La distribución de las áreas en los distintos cursos, así como la organización horaria, se hará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente establecida con carácter general para el segundo ciclo de Educación Infantil y para Educación Primaria.

La distribución horaria semanal de impartición del currículo en lenguas extranjeras se deberá realizar con coherencia pedagógica y progresivamente entre los diversos niveles y etapas. Los centros deberán elaborar, teniendo en cuenta estos criterios, un proyecto lingüístico específico. Este documento servirá de referente y continuidad para las decisiones de acuerdos tomados por el centro en relación con la enseñanza de las lenguas. Los procedimientos de evaluación y los criterios de promoción del alumnado, incluidos los requisitos formales derivados del proceso de información, se ajustarán a lo establecido en la normativa vigente reguladora de la evaluación y promoción del alumnado que cursa Educación Primaria. Los centros podrán aplicar pruebas iniciales de diagnóstico con el fin de garantizar la correcta atención educativa al alumnado, especialmente ante posibles casos de dificultades de aprendizaje.

El Departamento de Educación, con el fin de establecer planes de mejora que incidan en la eficacia del programa, establecerá los procesos de evaluación que considere oportunos. Los centros podrán aplicar, además, pruebas de evaluación internas al final de la etapa de Infantil. El equipo docente que interviene en un grupo de estudiantes deberá coordinar su actuación y tomar decisiones consensuadas en cuanto a contenidos y procedimientos. Los centros educativos establecerán sesiones semanales de coordinación del profesorado tutor y cotutor entre las que figurarán con carácter obligatorio la de grupo y la de nivel. Además, y con la frecuencia que tanto las posibilidades de plantilla como las necesidades detectadas y el grado de implantación del programa lo requieran, los centros facilitarán la coordinación de otras especialidades, áreas y lengua.

Durante su implantación y con el fin de facilitar y garantizar la coordinación y el liderazgo pedagógico, los centros podrán designar una persona como responsable de coordinación del programa de aprendizaje en idiomas, que deberá pertenecer al equipo docente que imparta el programa con una dedicación directa al alumnado suficiente que garantice el cumplimiento de las siguientes funciones: impulsar y liderar, junto con el equipo directivo del centro, el buen funcionamiento del programa, en función de los objetivos y acuerdos previamente adoptados por el centro; colaborar con el equipo directivo en aspectos didácticos y metodológicos en relación con el programa, así como proponer líneas de mejora; ejercer de interlocutor con el Departamento de Educación en lo referente al desarrollo del programa; y recopilar y clasificar los recursos y material didáctico relacionados con el programa.

Para el ejercicio de las mencionadas funciones, los responsables de la coordinación de los programas de aprendizaje en idiomas de los centros educativos de la red pública contarán con la correspondiente reducción horaria que se especificará en la orden foral. Durante la implantación del programa de aprendizaje en idiomas, los centros que cuenten con siete grupos o más en la etapa de Educación Infantil o nueve grupos o más en la de Primaria dentro del programa podrán contar con una jefatura de estudios adjunta que asumirá la coordinación y funciones. La persona responsable de la jefatura de estudios adjunta deberá contar con la acreditación lingüística a la que se refiere la Orden Foral 139/2009 y pertenecer al equipo docente que imparte el programa, con una dedicación directa al alumnado suficiente que garantice el cumplimiento de sus funciones y en ningún caso coexistirán la figura de la jefatura de estudios adjunta y la del responsable de la coordinación en un mismo centro.

En cuanto a la atención a la diversidad, los centros desarrollarán cuantas medidas y estrategias sean necesarias para dar la adecuada respuesta educativa a la diversidad del alumno. Entre ellas, para las aulas más numerosas, organizarán desdobles en función de las características y posibilidades de la plantilla docente. Contarán para ello con la adecuación de recursos por parte del departamento. En Educación Primaria, los refuerzos para alumnos y alumnas con dificultades podrán hacerse en ambas lenguas y se procurará rentabilizar al máximo los recursos.

Los requisitos exigidos al profesorado que imparte las enseñanzas en inglés en los centros con programa de aprendizaje en idiomas serán los dispuestos en la normativa vigente.

En cuanto al acceso al programa, los centros interesados deberán solicitarlo al Departamento de Educación junto con su propuesta de proyecto lingüístico de centro y la aprobación del consejo escolar del centro. El Departamento de Educación autorizará la incorporación al programa siempre y cuando se disponga de los recursos necesarios.

También contemplaremos, como les anunciaba antes, la posibilidad de que los centros puedan salir del programa tras solicitarlo al Departamento de Educación con la aprobación del consejo escolar del centro.

La implantación del programa de aprendizaje de idiomas se iniciará como norma general en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil y se hará de forma gradual, curso a curso y en todos los grupos del mismo nivel y modelo lingüístico. El departamento asesorará la implantación y desarrollo y organizará, si fuera necesario, acciones específicas encaminadas a la formación y acreditación del profesorado.

Estas son pues las líneas generales, las pautas para acometer las adaptaciones necesarias que permitan a cada comunidad educativa ajustar el programa a su realidad concreta. Muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Mendoza. Comenzamos con la intervención de los diferentes portavoces. Tiene la palabra en primer lugar el señor Catalán, de Unión del Pueblo Navarro, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Dónde está el informe? ¿Dónde está la evaluación que se ha realizado? No nos la ha entregado, no ha tenido la delicadeza ni

ha cumplido con el mandato parlamentario de entregar en esta comparecencia el informe, porque usted ya lo tiene. Ya tenía algún borrador pero no lo ha querido entregar. Hemos hablado de lo humano y de lo divino, e incluso la intervención del Director General ha sido más tiempo hablando de antecedentes –que ya se hablaron y se trataron en esta Comisión– que lo referido a la evaluación. No me extraña, señor Consejero. Solamente con las pinceladas de brocha gorda que ha dado el Director General de esta evaluación, a usted, al departamento y al Gobierno les ha dejado en un mal lugar, en un malísimo lugar, señor Consejero. No me extraña que usted no haya querido hablar ni una sola palabra de la evaluación y no me extraña que usted no haya querido venir a este Parlamento a hablar de la evaluación. Ahora nos dan el informe. Ahora, señorías. Ahora. Pero bueno.

¿Dónde queda aquello de que los profesionales no estaban capacitados, señor Consejero? ¿Dónde queda aquello de poner en duda la adquisición de conocimientos de los alumnos? ¿Dónde queda el poner en duda el trabajo de los profesores y de los equipos directivos? ¿Dónde queda tanta inquina y tanto sectarismo que les caracterizó a ustedes con el Programa de Aprendizaje en Inglés? Señor Consejero, ustedes han sometido al Programa de Aprendizaje en Inglés a un acoso y derribo, primero con unas encuestas mal planteadas, luego con una evaluación que dice lo que dice, señor Consejero, y solamente nos han dado dos pinceladas fundamentalmente: la que tiene que ver con competencia lingüística en inglés, en la que se dice que la comprensión oral, la comprensión escrita, la expresión oral y también la expresión escrita son significativamente superiores en aquellos alumnos que asisten a centros donde hay implantación de British o Programa de Aprendizaje en Inglés. Esto es lo que ha dicho el Director General.

Pero también ha dejado claro, a pesar de todas esas diferencias que se dan en el alumnado, que las competencias en materia científica no son significativamente diferentes entre los alumnos PAI y los alumnos no PAI, por denominarlo así. Pero, señorías, que para este viaje no hacían falta estas alforjas, fundamentalmente porque esto es lo que han venido diciendo las evaluaciones diagnósticas que ha desarrollado el propio Departamento de Educación, porque esto es lo que han venido diciendo también las evaluaciones de PISA y, por lo tanto, las evaluaciones en educación, fundamentales, pero sin un criterio político y partidista de atender a unos objetivos en este caso del nacionalismo vasco evidente, porque ustedes dicen que van a evaluar los modelos A y D. A ver cuando lo hace, señor Consejero, ya llega tarde porque aquí de lo único que se ha hablado ha sido de la evaluación y de la moratoria del Programa de Aprendizaje en Inglés.

Después de esos resultados, de esta evaluación, lo que se evidencia –y nadie puede poner en duda– es que se ha generado una confrontación absurda, una polémica donde no la había, se ha puesto en riesgo y se ha generado una polémica en la comunidad educativa que era inexistente y ustedes han hecho mucho daño a esa comunidad educativa y fundamentalmente, señor Consejero, ¿sabe a quién? A la escuela pública. Y no es que lo digamos desde la oposición, sino que lo dicen los propios equipos directivos y lo dicen también los propios profesores, padres y madres.

Señor Consejero, evidentemente que la situación del alumnado, el estudio de la población, viene a reflejar lo que refleja; esto ya lo sabíamos, algunos lo hemos venido reivindicando

también en esta misma legislatura recientemente en esa interpelación del grupo parlamentario socialista sobre atención a la diversidad, y nosotros hicimos referencia a estos alumnos, tanto los de incorporación tardía como también los de inmigración y minorías y alumnos con necesidades educativas, señor Consejero, pero es que lo dijimos también en el debate presupuestario para este presupuesto del año 2016 y ustedes no quisieron apoyar medidas para favorecer aquellos centros y aquellas aulas donde hay una mayoría importante de minorías y de alumnado necesitado.

La realidad de esta Comunidad es la que es y la realidad del sistema educativo es la que es, pero ustedes han querido mirar siempre para otro lado, señor Consejero. ¿Dónde se escolarizan estos niños? Fundamentalmente en la escuela pública, el 80 por ciento, pero, dentro de la escuela pública, ¿a qué modelos lingüísticos van, señor Consejero? El 98 y pico por ciento, señor Consejero, van a modelo en castellano y usted no ha dado prioridad a la hora de atender estas necesidades. Ustedes han preferido incluso extender el modelo D a la zona no vascofona y a la Ribera independientemente de las necesidades que tenía esa zona y lo vuelvo a decir y vuelvo insistir: oportunidades han tenido, pero ustedes no han querido tomar ninguna decisión en este sentido.

Su obsesión por el PAI, señor Consejero, les llevó en primer lugar a ponerlo en duda, después a desprestigiarlo y finalmente a cuestionar su desarrollo y también sus resultados. Evidentemente, con lo poco que hemos conocido hoy de la evaluación, en muy mal lugar, señor Consejero, han quedado. Creo sinceramente que ustedes tienen que pedir públicamente disculpas a la sociedad navarra, fundamentalmente a la educativa, porque ustedes han equivocado el planteamiento que hicieron desde el principio.

Señor Consejero, con esta evaluación, o la parte de la evaluación que hemos conocido, lo que queda muy claro es que el PAI ha venido para quedarse, señor Consejero, les guste a usted, al departamento y al Gobierno más, menos o nada. Evidentemente, algunos hacen campaña –y habrá tiempo de hablar en el siguiente punto del orden del día– por matricular a los alumnos en modelo D, incluso también el propio Director General que le acompaña, pero evidentemente el departamento lo que tiene que hacer es dejar que los padres elijan libremente; con toda la información que se precise, pero libremente. No se me ocurrirá a mí ni al Gobierno de UPN se le ocurrió plantear una estrategia de anteponer un modelo lingüístico a otro. Desde nuestro punto de vista, es una irresponsabilidad que ustedes lo hagan.

Se habla también de la planificación. Señor Consejero, no hacía falta que ustedes nos dijeran nada; si ya lo dijo en el informe PAI que trajo aquí. Propuestas, características del futuro programa: autonomía de centros para definir su propio modelo lingüístico, multilingüístico, basado en proyecto lingüístico de centro, atención a la diversidad, etcétera. Acuerdo del claustro y del consejo escolar, estudio de idoneidad por parte del Departamento de Educación, flexibilidad en el número de horas. Señor Consejero, usted esto ya lo planteó e informó a este Parlamento de cuáles eran sus intenciones. Por lo tanto, ¿qué se vuelve a demostrar? Que la planificación que ustedes van a hacer del futuro no es consecuencia de la evaluación, es consecuencia única y exclusivamente de los intereses que ustedes tienen y de las responsabilidades en materia educativa que tienen que asumir.

Por eso, señor Consejero, nosotros lo único que le podemos decir en este tema de la planificación que ustedes dicen es que ojo, porque el departamento no puede estudiar única y exclusivamente la idoneidad que realicen por parte de los claustros y de los consejos escolares. No pueden solo eso. Tienen que dinamizar y tienen que marcar las pautas también porque, si no, al final, me da la impresión de que, en función de la voluntad del profesorado o de otras índoles –ponga usted el apellido que quiera–, habrá centros públicos en los que jugarán en segunda división, señor Consejero, y usted eso, y el departamento, al menos desde nuestro punto de vista, no lo pueden permitir.

Por lo tanto, señor Consejero, creo sinceramente que esta evaluación o lo que hemos conocido de ella, lo único que ha permitido es que a ustedes se les caiga la careta y, sobre todo, se demuestre fehacientemente que ha sido una evaluación única y exclusivamente con objetivos políticos, una evaluación que en ningún caso les ha dado razón a los planteamientos que ustedes venían planteando. Y, por lo tanto, señor Consejero, yo creo sinceramente que tiene que asumir sus responsabilidades y, sobre todo, sinceramente, tiene que pedir disculpas a la población porque, como le hemos dicho más de una vez, el departamento no está para generar problemas, para generar polémicas o confrontaciones, sino para abordarlas y solucionarlas y usted ha generado una situación muy crítica en la comunidad de educativa, de manera especial en la escuela pública, con el tema del Programa de Aprendizaje en Inglés y la evaluación que hoy se nos ha dado a conocer y que va en la línea de evaluaciones que ya conocíamos y no les da en ningún caso la razón. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la portavoz de Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Gracias también al señor Consejero, al señor Director General y al equipo que le acompaña. Gracias por su presencia aquí, por las explicaciones que nos han aportado y gracias también por los informes que nos acaban de dar; los miraremos y los analizaremos y estudiaremos con interés y con atención. Muchas gracias por todo ello.

Dicho esto, lo primero que quiero decir es que, para Geroa Bai, con lo que hoy se nos ha presentado, la evaluación del PAI, se ha dado un paso de gigante en todo lo que concierne al programa citado. Se ha empezado de una vez a aplicar racionalidad, rigor y un tratamiento completamente al margen de cualquier idea prefijada o preconcebida sobre ese aspecto de la realidad educativa. Efectivamente, el departamento ha hecho un análisis serio, riguroso del programa. Como se ha explicado, se ha hecho una evaluación externa con participación de dos empresas y varias personas expertas, un profesor titular del Departamento de Sociología de la UPNA, profesorado de todas las universidades, etcétera. Lo que no he escuchado es que en esta valuación haya tomado parte el grupo de EH Bildu tal y como ha dicho el señor Catalán. Quizás es que no he estado demasiado atenta pero no he oído nombrarlo. Es decir, que se ha garantizado la objetividad que un proceso de este tipo debe tener. En este sentido, un proceso irreprochable.

Como decía, es un hecho de suma importancia porque es precisamente rigor lo que no había tenido el PAI casi desde su origen y sí, por el contrario, mucho o casi todo de intencionalidad política. Es verdad que la educación ha de tener como características la flexibilidad y el

dinamismo, que ha de adaptarse y cambiar en función de los cambios que también se dan en la sociedad a la que sirve y en la que está inserta también en los aspectos sociolingüísticos. Pero eso es una cosa y otra muy diferente lo que UPN hizo, sobre todo, a partir del curso 2012-2013 implantando no de una manera progresiva el PAI sino de una manera frenética. Y lo implantó con una falta absoluta de planificación, organización y diseño previos, sin apenas una definición de sus características, sin objetivos, sin prever necesidades de personal y de formación y titulación de ese personal a medio plazo, ni las consecuencias que tendría en el profesorado actual en forma de condiciones laborales, ni cómo habría de ser el paso a la Educación Secundaria, ni muchos otros aspectos.

Y a todo esto, que ya era conocido y sufrido, la evaluación ha venido a ponerle algunas cifras y datos. En ese sentido, resulta esclarecedor el dato de que solo una minoría de los colegios públicos que imparten el PAI haya elaborado el proyecto lingüístico de centro. Pero, además de esclarecedor, un dato que resulta además verdaderamente alarmante es el de que durante los últimos cursos es una inmensa mayoría de los centros públicos la que, teniendo una valoración previa de implantación de no aconsejable, llevara a cabo esta implantación, además de que algunos de ellos tuvieron también un informe desfavorable del Servicio de Inspección. Esto está más cerca, a nuestro modo de ver, de la imposición que de la libertad de la que hace gala el señor Catalán y la que proclama siempre que tiene ocasión.

Desde luego, lo que deja clara es la firme decisión de UPN de implantar contra viento y marea el PAI, fuera apropiado o no, fuera conveniente o no. A nuestro modo de ver, por dos razones más o menos confesadas: la primera, que parece que ustedes fían la calidad de la educación a la enseñanza de una lengua extranjera, en este caso del inglés; y la segunda, la ecuación que ustedes defienden que no es otra que: a más inglés, menos euskera, razones que evidentemente en Geroa Bai no compartimos.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras, siendo un elemento importante de la educación, ha de ir aparejado a otros muchos elementos como son, sin pretender hacer una relación exhaustiva: desarrollar principios básicos como inclusión y equidad, reducir al mínimo el fracaso escolar, realizar una verdadera atención a la diversidad, al alumnado con necesidades educativas especiales, la promoción de todas las capacidades del alumnado, de la creatividad, del sentido crítico, de la solidaridad, etcétera. Un programa educativo que, por sí mismo o por la forma que haya tenido de implantarse, pudiera poner en riesgo alguno de estos elementos básicos, desde luego, a nosotras no nos serviría.

Y con respecto a la relación con el euskera diré solo que es evidente que abogamos por un tratamiento integrado de las lenguas y que no estamos por la oposición absurda de unas frente a otras. Eso, sobre el proceso de implantación.

Sobre los resultados de la evaluación de competencias y destrezas, no podemos tener evidentemente una posición política. Es algo técnico: son los que son. Pero sí queremos insistir en algo de lo que se ha señalado: según el informe que se ha explicado, lo que la evaluación aporta es en realidad una foto de una situación concreta, la realizada en el curso pasado a un alumnado de un curso concreto, sexto de Primaria que reúne a quienes estuvieron en los centros British/PAI que se implantaron en los primeros años. Como se ha dicho, los centros

British cuentan o contaban con un profesorado específicamente formado y con la evaluación del propio British Council.

Además, ya se ha dicho que las características de ese alumnado han resultado ser más favorables que las del grupo comparado en cuanto a que tienen menos necesidades educativas por incorporación tardía o por pertenecer a familias socioculturalmente desfavorecidas o con mayor presencia de autóctonos, etcétera que en el grupo de no PAI. Estas dos circunstancias, particularmente la segunda, como también se ha apuntado, han tenido una evidente repercusión en los resultados que ha obtenido el alumnado en las diferentes competencias analizadas con diferentes correlaciones de unas variables y otras, según ha explicado el director general.

De modo que –y esto nos preocupa– es razonable dudar de que esos resultados puedan hacerse extensivos sin más al conjunto de todos los centros PAI. Desde luego, la implantación desafortunada y porque sí que se hizo después de implantados los primeros seguro que no habrá hecho ninguna aportación positiva en esa línea. En ese sentido, nos parece fundamental la propuesta del departamento de seguir realizando evaluaciones sucesivas que reflejen la evolución y el desarrollo que vaya teniendo el programa hasta ahora y en su nuevo diseño.

Y nos parecen también del todo acertadas las demás propuestas que se han apuntado. Desde luego, nos parece imprescindible una nueva ordenación y regulación de la normativa, tanto del acceso, de la incorporación al programa como de una eventual salida. Fundamental el contemplar la autonomía de cada centro conjugándola con el asesoramiento y la formación a cargo del departamento. Nos parecen importantes tanto el estudio de medidas pedagógicas y lingüísticas en el aprendizaje en inglés con respecto a la atención a la diversidad como la colaboración con la UPNA en formación de futuro profesorado, en investigación, etcétera. Nos parece que son todas medidas necesarias para el objetivo de dar la vuelta al escenario actual.

Hasta ahora, podemos decir y reconocer que, en muchos centros, se han ofrecido partes de las materias en inglés. Lo que no tenemos tan claro es que esa oferta pueda considerarse un verdadero programa, con los requisitos que un programa para serlo debería tener en cuanto a planificación, objetivos, etcétera, etcétera. Más bien parece que es algo de tipo formal o nominal. Y vemos necesario, para tener ese objetivo de tener un renovado Programa de Aprendizaje en Inglés, así como de otros idiomas, tomar toda esta serie de medidas de forma que se superen las deficiencias y vicios del anterior y que se ofrezca una garantía de calidad en todos los centros cuyas comunidades educativas lo elijan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra la señora Korres, por parte del grupo de EH Bildu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOTXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Ongietorri. Lehenengo eta behin, mila esker eman dizkiguzuen azalpenengatik, bai Pérez jaunari bai Kontseilari jaunari.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos. En primer lugar, quiero darles las gracias, tanto al señor Pérez como al señor Consejero, por las explicaciones que nos han dado].

Bueno, como he dicho, buenos días, bienvenidos y muchísimas gracias porque las explicaciones han sido muy exhaustivas y muy clarificadoras, lo que se agradece en un tema tan complejo como ha sido y está siendo este.

En primer lugar, quiero decir que la verdad es que –no está el señor Catalán pero quería decirlo– nosotros no hemos tenido nada que ver en que el señor Pérez haya sido elegido para el departamento. Además, nos consta que es una persona que ya estaba trabajando en el mismo y además en la Sección de Idiomas, con lo cual, nos congratula. Y, desde luego, en vista de la exposición que usted ha realizado aquí, nos congratula porque vemos que sus capacidades le avalan.

Una vez dicho esto, también quiero decir que, desde luego, desde EH Bildu, tenemos que destacar el rigor con que ustedes han realizado esta evaluación, rigor tanto en las comisiones que ya nos han explicado, que han participado en el mismo, como también en la elección de los criterios utilizados a nivel internacional y que ponen de manifiesto efectivamente que, como he dicho antes, es un estudio, una evaluación muy rigurosa y muy exhaustiva.

Estos criterios nos hablan de una recogida de información, de la valoración y de la evaluación de las competencias como ya ustedes nos han explicado. En este sentido, nosotros queremos señalar que el señor Catalán ha dicho que ha sido una evaluación que se ha realizado a salto de mata y precisamente lo que nos demuestra es que ha sido todo lo contrario; como he dicho antes, ha sido una evaluación exhaustiva porque lo que fue a salto de mata fue la implantación del PAI que ustedes realizaron que, como buenamente se ha dicho y se explica y nos ha explicado aquí el señor director general, fue realizada en dos tiempos: un tiempo de una manera más sosegada, que es el tiempo que ustedes han evaluado, y un segundo tiempo, a partir del año 2011, en el que esa incorporación del PAI, se realiza –como usted muy bien ha dicho y yo voy a utilizar su propia expresión– a salto de mata.

¿Y qué es lo que provoca el que se haya implantado a salto de mata el Programa de Aprendizaje en Inglés? Provoca efectivamente que el profesorado no estuviera preparado y usted cuestionaba al señor Consejero y le decía que si el profesorado no estaba preparado. No, no estaba preparado. Por eso tuvo que pasar mucho profesorado... Sí, señor Catalán, mucho profesorado de Primaria a dar clases en Infantil y eso es una auténtica barbaridad porque el profesorado de Primaria no está capacitado, no se ha preparado para dar clases en Infantil. Eso también pone de manifiesto el gran desconocimiento que ustedes tuvieron de toda la educación mientras estuvieron en el Gobierno, porque les da lo mismo qué profesorado imparta en qué área; da lo mismo, el caso es ir cubriendo huecos. Eso es ir preparado y hacer las cosas a salto de mata. Eso es lo que, por lo menos, nosotros entendemos.

Bueno, también lo mismo dio lugar a esa interinidad tan altísima de la que se nos ha hablado que también es muy grave. Es muy grave en educación tener un índice de profesorado interino tan alto. También nos habla de esa insatisfacción por parte un poco de los padres en cuanto a los procesos en los que se implantó. Con lo cual, como íbamos diciendo, sí que se quiere mantener el PAI, la evaluación nos está diciendo que se quiere mantener el PAI pero solventando esos problemas que ustedes y solo ustedes provocaron.

Entonces, en cuanto a las propuestas de mejora por parte del departamento, tenemos que decir que nos congratulan y nos congratulan mucho pero nuevamente vienen a tener que poner fin a esa enorme chapuza, a ese enorme caos que fue generado por UPN en esa huida hacia delante haciendo oídos sordos a un profesorado preocupado, a un profesorado que se vio totalmente abandonado y haciendo oídos sordos al propio sentido común. Nos congratula el haber escuchado esas propuestas de mejora porque realmente creemos que efectivamente los centros tienen que tener la capacidad de, si quieren, incorporarse al PAI pero también tienen que tener esa capacidad para salir del mismo y esto no había estado regulado hasta ahora; solo se podía uno incorporar pero no podía decidir en un momento determinado que quería abandonar el programa, y ahora afortunadamente hemos escuchado que esto se va regular.

También se va a fomentar la autonomía de los centros pero siempre con ese control de la Sección de Inglés que también nos parece importante porque a fin de cuentas es un Programa Aprendizaje en Idiomas, con lo cual creemos que tiene que existir ese control.

También hablaremos un poco de la formación del profesorado porque usted ha dicho –señor Catalán, fíjese– que el profesorado estaba preparado; pues nosotros, revisando un poco los presupuestos, nos encontramos con que en los años en que ustedes gobernaban sí que había un presupuesto bastante importante destinado a la formación del profesorado en inglés pero luego solo se ejecutaba un 20 por ciento. Entonces, esto es una contradicción tan grande que uno dice, pero luego no hace. Lo que al final cuenta es lo que se ha hecho, no lo que se ha dicho. Vamos a ser claritos.

También nos satisface el que hayan comentado un poco la atención a la diversidad porque esta sí que fue la gran asignatura pendiente del PAI, la atención a la diversidad, que no se contempló.

Las actividades complementarias también son importantes porque efectivamente, en el aprendizaje de un idioma, también hay que tener en cuenta las actividades complementarias porque, si no, nos estamos limitando a un campo de actuación muy concreto, que es el académico y evidentemente, si tenemos que aprender un idioma que no es el materno, tiene que haber otros campos como son las actividades donde se pueda desarrollar y el lenguaje también tenga cabida en esos aspectos.

En cuanto al número de sesiones, para nosotros, que vayan a establecer una horquilla puede ser discutible, para EH Bildu. Sí que es verdad que lo que sí que hace es aportar una claridad de criterio. En ese sentido también lo vemos con satisfacción.

Quiero terminar mi intervención –aunque tengo muchas cosas que decir– resaltando, sobre todo, porque me ha parecido muy importante, el hecho de que ustedes han señalado que efectivamente la evaluación que han realizado corresponde a los grupos que actualmente, en este curso escolar, están en primero de ESO y cuando se les hizo la evaluación estaban en sexto de Primaria y que de alguna manera son los grupos que entraron en unas condiciones específicas. Es decir, unas condiciones en las que, en aquellos años, se incorporaban dos o tres centros al PAI –o al British en primer lugar, estos en concreto al British–, con un ISEC medio-alto y que tenía estas características y tuvo un profesorado adecuado, porque los centros eran

poquitos entonces y sí que había un profesorado formado que les ha podido atender, y que esta evaluación responde a esta primera etapa de implantación del PAI. La evaluación tendrá que continuar de la misma manera que continúa el PAI, es decir, esto no es un proceso estanco que aquí termina; esto es el inicio de un proceso que nos irá dando datos que irán complementando todo lo que ustedes ya han realizado.

Y no quiero finalizar –porque se me está acabando el tiempo– sin decir que, si alguien tiene que pedir perdón o disculpas aquí, es UPN, señores, porque ustedes implantaron el PAI a partir del año 2011 de manera precipitada, sin planificación, y las consecuencias que nos hemos encontrado son gravísimas. Somos fervientes defensores del aprendizaje de las lenguas propias y extranjeras pero no como ustedes lo hicieron. Si alguien tiene que pedir disculpas no es este departamento sino ustedes, el Gobierno, cuando estuvieron gobernando, UPN. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Tiene la palabra, por parte de Podemos-Ahal Dugu, la señora Andreo, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. El señor Catalán lanza sus acusaciones sobre confrontaciones de idiomas cuando resulta que fue la señora Barcina la que dijo que la implantación del programa PAI había conseguido frenar el crecimiento del modelo D en Navarra. Fue la señora Barcina, no fue nadie más y efectivamente este es el único motivo que se nos ocurre que pudiera motivar la implantación masiva del programa en la última legislatura, una implantación masiva que se hizo sin contar con los recursos humanos necesarios porque no había profesorado suficiente con la titulación necesaria en inglés para poder acometer el programa, porque en vez de aumentarse los recursos en formación de inglés, se recortaron, porque tampoco existía la legislación estatal que permitiera la estabilidad del profesorado al no ser posible las OPE con exigencias de C1, porque tampoco se aumentaron los recursos para la atención a la diversidad que el programa requeriría sino que, por el contrario, se recortaron.

Con lo cual, lo que nos encontramos ahora es un profesorado que ha tenido que hacer frente a una situación laboral en la que se les ha juntado el aumento de ratios en las aulas –que también es responsabilidad de UPN– con el aumento de las horas lectivas –responsabilidad del Gobierno de UPN– y todo ello junto con la necesidad de dar clases en inglés en muchos casos sin contar con la titulación exigida –ya que han tenido que recurrir en muchos casos a que de forma provisional se den clases con un B2– y sin los recursos formativos necesarios, lo que les obligaba a formarse por su cuenta.

Además, se tuvo que acreditar a profesorado de Primaria, como ya se ha comentado, para dar clases en Infantil, para poder atender sus necesidades con el consiguiente perjuicio tanto para un profesorado no preparado para este tipo de ciclo como para el alumnado, que no pudo ser atendido por especialistas en Infantil. En fin, una verdadera locura. Y a pesar de todo, este profesorado ha conseguido que el alumnado de PAI haya elevado el nivel de inglés al acabar sexto de Primaria y que el resto de contenido no se haya resentido sensiblemente –sensiblemente, que sí se ha resentido–, porque para un mismo nivel socioeconómico los resultados tenían que haber sido superiores, y son iguales, así que ahí sí que hay una diferencia.

Pero después de todo esto, ¿con qué se encuentra el alumnado PAI y que accede a Secundaria en las primeras generaciones? Que en esta etapa no estaba prevista la continuidad del programa, porque la falta de previsión ha llegado a esta situación absurda. ¿Y qué se hace ahora? Al Gobierno le toca gestionar ahora esta situación complicada –otro marrón de UPN–, que, además, se irá complicando a medida que se incorporen nuevas generaciones del PAI. Ya hay unas propuestas encima de la mesa que estudiaremos atentamente y efectivamente van a hacer falta bastante recursos, formación del profesorado, recursos de inclusión, cambios metodológicos, etcétera. En fin, va a haber que abordar esto de una forma muy amplia porque la situación es muy complicada.

A nuestro grupo le parece fundamental que en el futuro ningún centro pueda acogerse al programa sin un estudio previo positivo y sin haber elaborado un proyecto lingüístico como ha ocurrido hasta ahora. Esta situación, unido a que se trata de un programa que no contaba con directrices claras, ha obligado a cada centro a hacer su interpretación del mismo, con una situación actual bastante caótica y que habrá que ver cómo se llega a cierta unificación.

Yo le aconsejaría al señor Catalán que se leyera bien el estudio sociológico de diagnóstico del PAI donde hay numerosas críticas, por parte del profesorado y de los equipos directivos, a la formación, a la implantación y a la organización de este programa. Digo una vez más que aquí no hay nadie en contra del estudio de otras lenguas, no hay nadie en contra de la aplicación del PAI pero lo que sí hemos estado siempre es a favor de este tipo de evaluaciones porque ya preveíamos que la situación era muy complicada, que no se podía seguir con la misma tendencia que hasta ahora y que esto podía repercutir negativamente en el alumnado, como va ocurrir en un futuro.

Entonces, nos congratulamos de este estudio que, según el señor Catalán, es una evaluación política. Usted ha dicho que es una evaluación política y resulta... (Murmullos) Bueno, con interés político. Bien, es que no hay ningún interés político. Usted mismo ha dicho a la vez, contradiciendo esto, que los resultados no son los que se esperaban. Es que no se esperaba ningún resultado, lo que se quería es tener una evaluación solvente para poder acometer soluciones a lo que tenemos ahora. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Andreu. Por parte del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Gimeno por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señor Pérez, por las explicaciones que desde nuestro grupo se las agradecemos. Gracias, señor Consejero, por su intervención. Nos habría gustado conocerlas previamente. Le digo lo mismo que le dije el otro día que comparecía aquí con respecto al programa de acoso: nos habría gustado conocerlo, haber encontrado la documentación, poderla haber analizado, poderla haber discutido con más criterio. Es una pena que, en el Parlamento o en el Gobierno de la transparencia, tengamos que recibir las informaciones a última hora y, de verdad, se lo digo sin ningún tipo de acritud: a última hora y mal. Quiero decir, que se den después de la intervención del Consejero es algo... Porque, claro, además, venimos a hablar de algo que no existía. Ayer no existía esto y hoy usted nos ha dado una buena explicación. Sí que tengo que coincidir con algún portavoz en que, ponderando algunos aspectos que ya se habían debatido aquí, como es el DisPAI.

Yo he visto a algún portavoz que más o menos leía su intervención –me ha dado la impresión de que leía su intervención, que no estaba siendo espontánea a la hora de expresar– y decía lo mismo que usted. Por lo tanto, alguien debería de conocer esto antes que el resto de portavoces. Es una curiosidad cuando alguien lo ha solicitado de forma formal pero alguien que tiene un estrecho contacto con usted... Yo no digo que a usted le haya puesto Bildu, desde luego yo no voy a decir eso, pero sí digo que aquí hay portavoces que tienen esa información y otros no. Eso ha quedado palmario aquí, no hay más que revisar la videoteca. Eso está claro.

Entonces, la información viene tarde y no solo viene tarde aquí físicamente sino que viene tarde porque, por ejemplo, los directores y directoras de los colegios públicos y de los institutos están pidiendo una reunión con usted, la reunión que habitualmente se hace en septiembre. Ustedes ya trasladaron las instrucciones de comienzo de curso. Quizá usted no. Ya en agosto, cuando se trasladan en junio, se trasladan en agosto, pero los directores y directoras tienen una reunión tradicionalmente en septiembre que todavía no la han tenido. Pero claro, para definir una programación general anual, usted sabe que un instrumento importante es la información de la evaluación del programa. Para establecer criterios de mejora, la información que usted ha trasladado hoy aquí es muy valiosa y la información que hay aquí es muy valiosa y los centros ayer no sabían nada y a nosotros aquí lo que nos preocupa... Nosotros estamos a favor de la evaluación, estamos a favor del discurso que nos ha trasladado, porque de lo que estábamos en contra era de la moratoria. Estábamos a favor de la evaluación y los centros no tienen esta información hoy, y eso es muy grave, señor Pérez. Usted es el director general. Eso es muy grave. Eso es lo que quiero decirle al respecto, importante.

También les quiero decir a los que le acompañan que el lenguaje gestual es un lenguaje verbal y, cuando está hablando una persona, no hablan dos. Se lo digo porque llevan toda la comparecencia así. Entonces, es esa la cuestión.

Mire, del Consejero no espero nada, señor Pérez, porque ya se lo dije en la última comparecencia que tuvo aquí: lo único que hace es obedecer. El Consejero obedece, el Consejero no siente vergüenza porque obedece, porque se van conociendo cosas y sabemos que los directores generales salientes no obedecían tanto ya al final, pero el Consejero sí, el Consejero obedece y el espectáculo y el chasco es el que se dio en noviembre por parte del Consejero con las manifestaciones y las alegaciones que hizo y por parte de la Presidenta del Gobierno. Eso sí que fue un espectáculo que puso a los pies de los caballos a la comunidad educativa y eso obviamente no se lo voy a imputar a usted, señor Pérez, se lo voy a imputar a quien se lo tengo que imputar: al Consejero, que es el responsable político.

Entonces, los resultados, más allá de lo que usted ha comentado –le vuelvo agradecer que lo haya detallado y que espero leerlo con fruición–, son los que se esperaban, los que los grupos políticos que estaban en contra del Programa de Aprendizaje en Inglés habían vaticinado ya antes de empezar la legislatura incluso. Se había vaticinado que había que mejorar la atención a la diversidad, se había vaticinado que había que mejorar los recursos materiales específicos, se había vaticinado que tenía que mejorarse la coordinación en los equipos docentes, se había vaticinado que había que mejorar los proyectos lingüísticos y los proyectos curriculares. Eso es

lo que ya se había dicho en campaña electoral y lo viene a decir hoy usted aquí ya, después de hacer un informe. Esto es lo que se sabía ya.

Por eso nosotros no queríamos moratorias, por eso nosotros queríamos políticas de anticipos. Por eso nosotros queríamos políticas proactivas. Por eso nosotros le exigíamos al Consejero que ejecutara, que el Ejecutivo lo que tiene que hacer es gobernar, independientemente de que se puede evaluar. Y usted sabe –que se dedica a la evaluación– que se puede evaluar por medio de intervención, usted es técnico de esto y se puede y hay diseños de evaluación por medio de la intervención pero, cuando no hay voluntad política, eso no se puede hacer y eso es lo que ha ocurrido hoy aquí.

Pero mire, le voy a decir otra cosa, no voy a entrar ahora largamente, si me da tiempo sí, y si quiere usted, también, porque podemos estar aquí debatiendo. No estoy de acuerdo con el diseño de la evaluación, no estoy de acuerdo con las especificaciones de su servicio, fueron lamentables y tuve que oír yo en este Parlamento –lo pudo oír cualquiera– al Consejero decir que algún alumno o alguna alumna le había llevado un dibujito a una de las personas que iba a evaluar. Eso lo ha dicho el Consejero aquí, para que vean qué a gusto estaban los escolares. Yo le digo que yo no quiero que ningún escolar esté alejado de su tutor o su tutora en toda la jornada lectiva o de un profesor o de un docente del equipo docente, que usted lo sepa.

Lo que no puede ser es que se les cargue a los centros British/PAI esta evaluación PAI que usted ha diseñado, la de los centros British es el British LOMCE, el pilotaje de las pruebas diagnósticas de la LOMCE, que son iguales que las que iba a hacer el ministerio pero es la que ha hecho el departamento. Entonces, es que ya es el súmmun el número de evaluaciones. Esa es la cuestión.

Pero tampoco estoy de acuerdo en que usted se base en los informes de Inspección porque ¿se acuerda de que a mí me los negó el Consejero? Tuvo que pedirselos... Yo con más fortuna que el señor Catalán, a mí, al final, me llegaron, con más fortuna. Y le quiero decir una cosa, porque obviamente, apelando a la discreción y a la responsabilidad que un Parlamentario tiene, no voy a trasladar la información, pero hay muchos que son erróneos. Eso no se le imputa ni a usted ni al Consejero; se le imputa a UPN. Hay muchos informes de Inspección que son erróneos. Lo digo aquí bien alto y bien claro y no tengo que pedir disculpas a los inspectores, señor Consejero, yo digo lo que tengo que decir y mi grupo dice lo que tiene que decir y usted no tiene que dar consejos a nadie. Lo que tiene que hacer es revisar lo que le dicen. Y los informes, por ejemplo, de Murchante –se los puede revisar usted– están mal. El informe de Arróniz está mal. Lo digo por ponerle algunos ejemplos. Puedo seguir y cuando quiera se lo digo pero se lo voy a decir en privado, cuando usted lo desee.

Entonces, en la comisión de seguimiento, yo echo de menos a profesionales del Departamento de Educación. No hay profesionales del Departamento de Educación. Sí los del propio departamento, no veo directores ni directoras que saben que han estado implantando el programa; no los veo ahí. Ustedes son técnicos, ustedes se dedican a esto y pasan por alto ese aspecto. Yo lo veo. Entonces, a mí la impresión que me ha dado... Quizá esté equivocado, de verdad, no tengo ningún...

Si estoy equivocado o no, señor... no sé cómo se llama la persona que le acompaña pero creo que no tiene que acompañar mi intervención con gestos. Señora Presidenta, le pido por favor que controle exactamente a las personas que vienen a acompañar, porque si no van a ayudar, no sé a qué vienen aquí.

Entonces, quizá esté equivocado, hay alguna persona que le acompaña que parece que sí que cree estar segura de que me he equivocado pero yo creo que usted ha dado muchos datos de la evaluación de la implantación y estamos hablando...

Por favor, Presidenta. Por favor, Presidenta.

Estoy hablando de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés, no de la evaluación de la implantación. Los datos que usted traslada son absolutamente lógicos, claro que sí, pero no estamos evaluando la implantación; estamos evaluando el programa, y ese es el error. Pero, además, hay varias cuestiones. Usted ha aludido a un punto débil, que es el aspecto curricular. Estoy de acuerdo con usted pero también le voy a decir una cosa, que eso sí que le incumbe a usted: estoy en condiciones de decirle que hay centros que le están pidiendo al Servicio de Idiomas que les acompañen en la elaboración del proyecto lingüístico y están recibiendo un no por respuesta. Un sí, no; un no por respuesta. Les están pidiendo que vayan a los centros a enmarcar el proyecto lingüístico y les están diciendo que no, que tiren de los coordinadores PAI.

Y si a usted le ocupan y le preocupan tanto las áreas, usted sabe que ha autorizado... no el servicio suyo sino el Servicio de Recursos Humanos. Aquí hay un profesor de Religión con perfil PAI. En esta Comunidad, hoy, los herejes no estudian en inglés en ese centro. Eso lo han autorizado ustedes hoy. Hay un profesor de Religión dando PAI. ¿Y entonces los herejes qué dan? AEO. ¿En inglés o en castellano? Yo le digo el centro también –porque como parece que no lo saben...–, que voy a tener yo más datos que su equipo. Yo, la verdad, lo siento mucho pero ordene –antes de que haya normativa– desde Recursos Humanos los perfiles para que no haya intereses personales, para que no se definan plazas con modelo PAI por intereses personales, porque le interese un director a una directora o a un equipo directivo. Ordénelo porque lo puede hacer ya y les puede decir desde Recursos Humanos que esa plaza no sale con perfil de inglés, pero no lo hacen. Ese es el problema que tienen ustedes.

Luego, mire, claro, el Consejero ha remarcado y ha ponderado y ha dejado muy claro la salida del PAI, la posible salida. Nos ha quedado muy claro que usted va a facilitar una autovía –no un carril bici; una autovía– a todos los que quieran salir. Eso nos ha quedado claro ya y es la noticia del día para mí, pero eso va en contra de lo que dice el DisPAI, de lo que dice la sociedad. «La gran mayoría de la comunidad educativa desea la continuidad del PAI», eso dicen las líneas fuerza. La señora Andreo ha debido de leer otro, ha debido de leer los comentarios. «La gran mayoría de la comunidad educativa desea la continuidad del PAI» y hay necesidad de acometer mejoras en los programas y fortalecer la organización. Esas son las dos ideas fuerza del DisPAI y ustedes han ponderado la salida y lo que van a hacer es hacer centros distintos por el alumnado que escolarizan, y porque estén desarraigados del contexto social en el que están. Por lo tanto, cuidado con la autonomía de los centros, combínenla con la corresponsabilidad de la Administración, que es importante y para el Partido Socialista, fundamental.

Y por último, para terminar, usted trae aquí normativas. Lo que le pido yo aquí es que cumplan la resolución de este Parlamento, del Pleno Monográfico de Educación, a no ser que algún grupo presente otra y se debata otra. Y la resolución lo que dice es que ponga fin a la moratoria ya y es de lo que tiene que ocuparse, Consejero, que es lo que le está pidiendo este Parlamento, aunque estamos acostumbrados a que ustedes no cumplan ningún tipo de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero. La verdad es que yo por un momento creía que no estaba en este caso en la Comisión adecuada. (Murmullos) Creo que no he faltado al respeto a nadie.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un segundo, señor García. Guardemos silencio, que para la persona que está hablando es muy molesto que el resto estemos hablando por lo bajo siempre. Siempre es molesto. Por lo tanto, pongámonos en el lugar de la persona que habla. Perdonen, tengo yo la palabra. Por lo tanto, pongámonos en el lugar de la persona que habla y, cuando nos pongamos a hablar por lo bajo, pensemos en lo que no nos gusta a nosotros. Continúe, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Efectivamente, la verdad es que molesta el hecho de que ciertos portavoces hablen. Yo creo que en ningún momento he faltado el respeto en ninguna de sus intervenciones, con lo cual pido lo mismo que yo he hecho para el resto.

Yo creía, en un primer momento, que aquí íbamos a venir a hablar de lo que eran los resultados de la evaluación. No sé si me he confundido de Comisión porque usted de eso no ha hablado absolutamente nada, con todas las letras: ene-a-de-a. Nada. Venir aquí a hacer perder el tiempo a la Comisión de Educación para algo que ya hemos hablado en muchísimas ocasiones... y luego ustedes dicen que somos los grupos de la oposición los que utilizan la educación para confrontar. Está claro que hoy aquí, como digo, no se ha hablado absolutamente nada de la evaluación.

Y luego el hecho –que quizá es la transparencia por la que apuestan ustedes, el Gobierno del Cambio– de venir y darnos una información –que creo que han tenido tiempo también de dar esta información antes para poder echar un vistazo y realmente comprobar los datos que se aportan en este caso– cuando termina de hablar el señor Consejero... Usted siga así, y así efectivamente le irá como le va.

Yo creo que el tiempo ya ha dado la razón, también la verdad claramente queda patente y yo creo que ya es buen momento para que usted finalice la guerra y se dé por derrotado. Yo creo que el Gobierno debe paralizar la guerra que tenía enfrentada contra el PAI y digan: Mire, hemos perdido esta guerra, no queríamos el PAI pero parece ser que la mayoría y los resultados son los que son, y, le guste o no, tendrá que afrontar la realidad. Una realidad, por cierto, que me gustaría saber a partir de aquí cuáles van a ser las actuaciones por parte de este Gobierno porque efectivamente, imponer usted no va a imponer ningún programa en este

caso. Un modelo sí, imponer modelos parece que va con su Gobierno y con su forma de trabajar pero aquí, vía libre a quien no quiera el PAI. Pero ¿y los que quieran? ¿Y los colegios que quieran implantar el PAI? O los alumnos, o la comunidad educativa que quiera implantar el PAI. ¿Qué hacemos con estos? El que quiera salir, que se vaya; el que quiera entrar, bueno, ya veremos qué hacemos. ¿En función de qué? No ha planteado usted absolutamente nada sobre esa cuestión. Con lo cual, yo creo que ya es momento de que finalice la guerra que usted comenzó con el Programa de Aprendizaje en Inglés y, a partir de ahí, continúe trabajando.

Nos trae usted un informe. Habrá que ver cuáles son las aportaciones que se hacen. Insisto, ahora ya es momento de que, si verdaderamente dicen a los portavoces siempre aquí que apostamos por el inglés, que no vamos a impedir que nadie estudie inglés, todas las palabras se conviertan en hechos y, a partir de hoy mismo, nada más salir de esta comparecencia, lo primero que debería hacer usted es implantar las mejoras que considere oportunas y, a partir de ahí, poner a disposición del Programa de Aprendizaje en Inglés a todos los centros educativos que a día de hoy no lo tienen y dar esa posibilidad.

Ahora sí, lo que usted debe empezar a hacer es examinar, evaluar y analizar otros modelos. Vamos a tratar a todos por igual porque usted dice que no hay que diferenciar. Pues para no diferenciar, habrá que evaluar aquellos programas que no han tenido ninguna revisión nunca, que quizá esa era la prioridad que debería haber tenido en cuenta su Gobierno. Con lo cual, le emplazo a que, a partir de hoy mismo, dé por finalizada la moratoria de expansión del Programa de Aprendizaje en Inglés y comience la valuación de otros modelos. Vamos a ver si esos modelos funcionan, como se ha hecho con la evaluación del programa del inglés.

La verdad es que la comparecencia de hoy demuestra la falta de voluntad que tiene este Gobierno y claramente los grupos que conforman el Gobierno, y creo que ya la sociedad, la comunidad educativa ha dicho claramente que quiere el Programa de Aprendizaje en Inglés. Nosotros siempre hemos dicho que efectivamente hay que introducir mejoras y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: hay que plantear una serie de mejoras. Pero plantear mejoras no significa ni paralizar ni permitir que otros colegios no puedan poner en marcha el Programa de Aprendizaje en Inglés.

Hasta ahora, como digo, el argumento que se tenía por parte de este Gobierno es que se estaba evaluando, que se estaba analizando... las palabras que parece que a este Gobierno le encantan: todo lo paralizan y todo lo analizan, pero poco actúan. Con lo cual, momento uno, a partir de ahora, que empiecen a trabajar por y para. Y, sobre todo, en igualdad de condiciones para el conjunto de los navarros; no potencien aquello que sabemos que les gusta por su actividad o por su ideología política el hecho de poner en marcha ciertas medidas encaminadas siempre a esos alumnos de primera. Usted parece clasificar de primera y de segunda: de primera son aquellos que claramente apuestan por la acción de su departamento y la acción de su Gobierno y los de segunda, aquellos que van más desencaminados para usted porque no eligen ni el modelo ni el programa que a ustedes les gustaría que hicieran en este caso.

Con lo cual, es el momento ahora, una vez supuestamente evaluado. Veremos ahora los resultados porque, como digo, de los resultados no se ha hablado absolutamente nada, los resultados de esta evaluación, lo que ya ha hablado la sociedad navarra, que es el hecho de que quieren PAI, quieren Programa de Aprendizaje en Inglés. Con lo cual, este debería ser el

punto y final a la guerra que usted declaró al Programa de Aprendizaje en Inglés, que para lo único que le ha valido ha sido para el hecho de desprestigiar un programa que funciona.

Como digo, ahora entiendo que será esa la actitud o la acción del Gobierno. Me gustaría que también, por su parte, nos informara de qué es lo que pretende hacer su departamento a partir de ahora, más allá de lo poco o nada que nos ha dicho. Habrá que ver ahora, en este caso, cuál es verdaderamente su acción política, si va a tratar a todos por igual o, como hasta ahora, de manera desigual. Veremos cómo será su actuación.

Yo creo que la Comisión de hoy deja clara una vez más la falta de rigor de su departamento, deja claro que su departamento, única y exclusivamente, se mueve por intereses políticos, por intereses ideológicos de los partidos que sustentan el Gobierno.

Y por cierto, señora Korres, yo creo que a quien deben pedir perdón es, sobre todo, a la comunidad educativa que durante este tiempo ha tenido que escuchar según qué cuestiones de los programas en los que estaban inmersos. Además, no se les daba esa seguridad a esos padres que elegían un programa. A esos hay que pedirles perdón pero, claro, entiendo que ustedes, este Gobierno, no pueda mirar a los ojos a esos navarros, a esa gente, y pedirles perdón porque, claro, con lo que se ha escuchado y lo que se ha visto, es muy difícil pero bueno, tienen ustedes ahí una tarea muy difícil que hacer, importantísima en este caso.

Insisto en que deja clara la poca transparencia de su departamento con acciones como las de hoy, totalmente irresponsables por su parte, y deja claro una vez más, como digo, que su departamento, entiendo que siguiendo la hoja de ruta de uno de los principales –parece ser– socios de Gobierno, el hecho de intentar poner en marcha esa hoja de sus compañeros de Bildu.

Yo creo que es momento, a partir de ahora, si de verdad –claro está que pondremos en duda sus palabras– apuesta por el programa de aprendizaje y sus mejoras –vamos a añadir «y sus mejoras»– porque lo veremos y el tiempo, como digo, dirá y hará de lo que usted está planteando.

Sin más, quiero terminar diciendo que, por favor, no vuelva a hacernos perder el tiempo con Comisiones como la de hoy, en las que ha venido a decir absolutamente nada y, sobre todo, a no hablarnos de los datos de la propia evaluación. Claro es que tiene usted tiempo de réplica. Nosotros no tenemos la posibilidad de hacerlo pero de volver a hablar de este tema. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra, para finalizar el turno de los diferentes portavoces, la señora De Simón, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra por un espacio máximo de diez minutos.

SRA.DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías. Buenos días al señor Pérez, al señor Mendoza y a las personas de su equipo que le acompañan y gracias por las explicaciones y la documentación que nos han entregado que, por supuesto, estudiaremos con todo el rigor y el interés que el tema se merece.

Algunas consideraciones desde Izquierda-Ezkerra sí que vamos a hacer, ya una vez escuchadas las intervenciones tanto del señor Pérez como del señor Mendoza. Como todos y todas ustedes saben, Izquierda-Ezkerra siempre fue muy crítica con el tratamiento que estaba dando el Gobierno anterior a la enseñanza de las lenguas extranjeras y su implantación en el currículum, en particular con las diferentes iniciativas –el TIR, el PAI, el British– porque siempre nos pareció que no se habían desarrollado en las condiciones óptimas y oportunas. Se había hecho sin un marco curricular y organizativo común, se seleccionaban los centros sin criterios, al menos, conocidos por todos y entendíamos que esa no era la forma y que se debería pasar de una experimentación a una normalización y una generalización de este tipo de enseñanza, de este tipo de contenidos, de contenidos curriculares.

Respecto a la evaluación, nosotros entendemos que esta evaluación tenía claro que evaluar era detectar aquellos elementos, aquellos puntos fuertes y débiles, de los diferentes programas de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, en particular el inglés, para poder extraer conclusiones en relación con el futuro y en relación con las decisiones futuras que se tomarían en este Gobierno y que tomaría el departamento al respecto. El para qué esta evaluación, desde Izquierda-Ezkerra habíamos entendido que era para mejorar, para ordenar lo que se estaba haciendo y para unificar. En este sentido, nos parece que hoy ha quedado claro algo que entiendo que, para Unión del Pueblo Navarro y para el Partido Popular y para todos, para el Partido Socialista y para todos y todas, era importante en general, que era garantizar la continuidad de los programas ya implementados. Yo creo que eso ha quedado claro y en este sentido, yo entiendo que haya ahí cierta tranquilidad.

Pero para nosotros no es suficiente porque nosotros y nosotras entendemos que en este asunto lo que hay que diseñar y lo que hay que definir es un marco curricular y organizativo para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras una vez que se haya decidido cuáles son los contenidos, cuáles son los aprendizajes en relación con las lenguas extranjeras que se han de promover en la enseñanza obligatoria y cuáles de ellos y por qué son necesarios en el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas. Es decir, que bajo nuestro punto de vista, habría que considerar este tratamiento de las lenguas extranjeras como se considera cualquier otra de las áreas curriculares o materias que forman el currículum escolar.

Por lo tanto, no es suficiente, como les decía, porque nosotros entendemos que la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras –la que sea, en particular en inglés porque es la más común– debería ser accesible para todo el alumnado de Navarra, para todos los alumnos y para todas las alumnas, y eso solo se hace si se toma una decisión al respecto y, bajo nuestro punto de vista, esto no es una decisión que tengan que tomar los centros o que tengan que tomar los Ayuntamientos, o que tenga que tomar una comunidad educativa en particular. Nosotros creemos que esta es una decisión de Gobierno, es una decisión en este caso del Departamento de Educación y tiene que establecer un procedimiento y un camino para llegar a este fin.

Esto quiere decir que, una vez decididos cuáles son los contenidos y objetivos que han de ser comunes para todo el alumnado, hay que incluirlos en el currículum básico, hay que establecer una jornada y horario y hay que establecer los recursos materiales y humanos que son necesarios y una temporalización con garantías, es decir, en qué momento estará en

condiciones la Comunidad Foral o estará en condiciones Navarra para hacer extensivo este currículum a todos. Y en este sentido, entendemos que es un avance positivo el haber reconocido el que se vaya a mantener lo que estrictamente se va haciendo pero como un proceso de transición. El objetivo final, bajo nuestro punto de vista, tendría que estar, insisto, en ese marco organizativo curricular y organizativo común para todo el alumnado y común para todos los centros, lo suficientemente flexible para que se pueda adaptar a las circunstancias de cada comunidad escolar, de cada modelo lingüístico o cada circunstancia, y lo suficientemente comprensivo para garantizar que el alumnado, al terminar la etapa obligatoria, haya adquirido las competencias necesarias en la lengua extranjera; las que se hayan considerado necesarias y comunes para todos, que bajo nuestro punto de vista esas competencias tendrían que estar relacionadas con poder expresarse y comunicarse con soltura y con eficiencia y eficacia en esa lengua extranjera.

Respecto a la evaluación –y termino–, yo creo que se han sacado consecuencias que eran previsibles, como lo que ocurre cuando se evalúa cualquier tipo de incidencia en los modelos, en cualquier modelo de enseñanza y aprendizaje. El nivel socioeconómico de las familias del alumnado tiene su incidencia, las capacidades específicas del alumbrado también, las aptitudes y actitudes del mismo también, los medios, los recursos, y, por lo tanto, yo creo que esa evaluación –entiendo; no la hemos mirado en profundidad– puede dar elementos muy importantes para tomar esas decisiones generales que decía.

Insisto, termino diciendo que para Izquierda-Ezkerra no es suficiente con mantener estos programas; nosotros y nosotras creemos que hay que dar un paso más y lo que es bueno para un alumno que vive aquí enfrente o que va a la escuela de aquí enfrente es también bueno en relación con la enseñanza y aprendizaje del inglés para otro que vive me da igual dónde independientemente de la escuela en la que estudie. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Haremos un receso de cinco minutos para que el Consejero y el Director General pongan en común y puedan responder a las cuestiones que se han planteado. Cinco minutos de receso. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 54 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Continuamos la Comisión de Educación. Tienen la palabra el señor Consejero y el Director General para replicar y contestar las cuestiones que se han planteado, por un espacio máximo de diez o quince minutos para los dos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez Elorza): Buenos días. Me encuentro un poco sorprendido en este momento después de haber escuchado frases que a la vez son contradictorias y un poco curiosas. Hemos oído hablar de que no hacía falta evaluación, pero luego «nos hemos sentido contentos con los resultados que da la evaluación porque reafirmaban el PAI», y a la vez hemos escuchado que no se hablaba de evaluación. Estas tres frases casi seguidas y repetidas por varios miembros de este grupo. Puede ser que no haya habido evaluación o que no hayamos hablado de ella, pero si no hemos hablado de ella ¿de dónde salen esos resultados que a la vez nos congratulan? Es un poco contradictorio.

También es bastante curioso y contradictorio pensar que la evaluación consiste solamente en esa última parte de ECD o Evaluación de Competencias o Destrezas. Cuando te encuentras con una situación como la que se encuentra el Departamento de Educación en septiembre del año pasado en la que hay un programa funcionando con casi el 50 por ciento de los centros públicos incluidos en él pero que no tiene ni un solo paso de continuidad en Secundaria, por ejemplo, creo que simplemente evaluar en qué nivel, en qué situación se encuentra ese alumnado antes de ese paso a Secundaria es vital. Aquí hemos perdido un poco la referencia con respecto a lo que es un sistema educativo. Un sistema educativo no se puede basar en la improvisación o en el planteamiento de «planifico Infantil y Primaria y ya veré qué ocurre con Secundaria». Es muy grave.

Cuando nos quejamos de que las reformas educativas ocurren una detrás de otra, nos planteamos al menos que esas reformas han estructurado todo el sistema educativo de principio a fin. En este momento plantear si era necesaria o no era necesaria la evaluación de un programa que todavía no tenía currículos y no estaba regulado en toda su extensión. Debo recordar que la única regulación de Secundaria decía que las secciones bilingües eran la continuación de los programas de aprendizaje en idiomas, cuando puedo asegurar que no hay ningún centro de los que en estos momentos está impartiendo a su alumnado programa de aprendizaje de idiomas en Primaria que desearía que esa fuese la continuación, porque es una continuación muy limitada, con muy pocas horas y no permitiría ese seguimiento. Entonces, disculpen que a veces me quede un poco aturdido ante las diferentes informaciones que se contradicen.

Creo que desde un Departamento de Educación buscamos rigor y esta evaluación lo que ha buscado es rigor. Ha buscado rigor buscando los mejores especialistas que tiene la Comunidad y algunos que han venido de otras comunidades para plantearnos qué evaluamos. Y cuando planteamos ese qué evaluamos, desde luego, no planteamos solamente qué evaluamos en la parte típica de evaluación de competencias y destrezas, sino en qué momento estamos, qué situación tenemos y a partir de ahí qué está legislado y qué haría falta legislar. Y, por supuesto, qué piensa la comunidad educativa y, después de qué piensa la comunidad educativa, llegamos a esa parte de qué competencias y destrezas han desarrollado esos alumnos y alumnas en esa situación. También qué perfil tienen.

Por suerte o por desgracia, la evaluación nos va a decir cosas que ya esperábamos y nos va a dar información que no teníamos. Pero una evaluación no se puede pensar anteriormente para que diga lo que tú quieres que diga. No es una evaluación con rigor. Desde luego, no ha sido esta evaluación, sino que esta evaluación ha sido asesorada por expertos. Son expertos del Departamento de Educación, expertos de las universidades y expertos que responden también a centros educativos. No hay directores o directoras pero sí profesores y profesoras de centros PAI y centros British que han estado en estas comisiones. Es decir, sí que ha respondido. Entonces, el primer paso cuando se va a preparar un estudio científico es buscar la información que existe, información experta y, por supuesto, preparar estos procesos evaluativos con rigor, no esperando que cualquier evaluación que en estos momentos se haga de competencias y destrezas nos va a decir que el índice socioeconómico y cultural influye, pero no nos va a decir en qué medida. No nos va a decir en qué medida el alumnado de sexto de Primaria tiene qué nivel de inglés en competencia de expresión oral o de expresión escrita.

Esta información es muy rica para un Departamento de Educación y nos permite saber cómo hay que continuar y por dónde hay que continuar. Si no tenemos currículum y no tenemos referencias externas, o las buscamos y empezamos a crearlas o estamos creando castillos en el aire. Es muy importante que estos pasos se den. Esta evaluación ha sido muy informativa y tiene muchos datos más técnicos, lo que pasa es que en media hora podemos explicar el proceso evaluativo en general y por supuesto que hay muchísimos más datos que encontrarán en los informes o que podemos aportar posteriormente, sin ningún problema.

Entonces, el planteamiento de si la evaluación es o no es necesaria es difícil de escuchar desde un departamento. Piensen también que estamos evaluando algo, un programa de semiinmersión que en el nivel de intensidad en el que ha entrado Navarra en cuanto a número de centros y número de alumnos y alumnas dentro de él no tiene equivalencia en ninguna otra comunidad autónoma ni en ningún otro país de la Comunidad Europea o del entorno. Sí que existen experiencias muy ricas, que por supuesto hemos consultado y nos hemos informado, mucho más puntuales y que demuestran lo que siempre se ha dicho en cualquiera de los modelos multilingües y bilingües que tenemos en Navarra. Y es que el multilingüismo ayuda y es una herramienta muy interesante. Pero, por supuesto, una evaluación de ver hasta cuándo llega, cómo llega, en qué nivel, qué competencias sí... Quiero decir, que hay una parte cualitativa muy importante dentro de estos informes y todo esto lo ha aportado esta evaluación.

Paralelamente, nos encontramos con que principalmente cuando entramos al Departamento de Educación nos vimos en una situación que ya está en marcha y que a base del esfuerzo de los centros educativos, de esos directores y directoras, de ese profesorado implicado, ha salido adelante, pero que tiene una serie de problemas que hay que solucionar. Eso es lo que nos piden ellos en esa misma evaluación. Escucharles es parte de esa evaluación y a partir de ahí tomar las medidas.

SR. CONSEJERO (Sr. Mendoza Peña): Quisiera empezar agradeciendo a todos y a todas ustedes sus aportaciones que siempre son bienvenidas, aunque alguna de ellas tengo que confesar, con cierta sorpresa. No sé si no hablamos el mismo idioma o a lo mejor nos hemos olvidado de algún tipo de cuestiones. Sorpresa, por ejemplo, señor Catalán, esa diferenciación que hace usted de Director General y Consejero. Efectivamente, es que eran dos comparencias distintas. Usted ha pedido mi comparencia, pero el Director General comparecía a petición propia del departamento y eso lo anunciamos hace meses, precisamente porque yo no era quien iba a explicar la evaluación. No sé de dónde se saca usted que no me gusta el resultado, exactamente igual que todos ustedes harían bien en diferenciar hechos y opiniones.

Respecto a la posibilidad de réplica, la experiencia nos dice que en esta Comisión, por suerte y por el interés que tenemos todos, venimos varias veces al año a explicar la misma cosa. Con lo cual, siempre tendremos oportunidad igualmente de explicar, inclusive concretando los pasos que se van dando.

Quisiera aclarar algunos conceptos. Señor Catalán, dijimos que el informe no estaba terminado, no que no existiera. De hecho, supongo que usted tendrá el informe de este departamento donde la conclusión dice «a nuestro juicio, la respuesta del Consejero de Educación a la petición de documentación» por usted formulada «no vulnera el derecho de

información de los Parlamentarios forales. En cualquier caso, dicho Parlamentario tiene derecho a acceder a los informes solicitados una vez que estén elaborados». Efectivamente, usted lo tiene hoy, que es una vez que está elaborado.

Puestos a pedir perdón, señor Catalán, perdón tendrían que pedirlo inicialmente ustedes por la chapuza que ha quedado palmariamente demostrada en este Parlamento de cómo han implantado, y luego ahondaré más en esto, y que en estos momentos, como otras chapuzas que han dejado ustedes pendientes, este Gobierno las tiene que ir arreglando.

Voy a comentarle a grandes rasgos, porque solamente tenemos un cuarto de hora entre los dos, el proceso de implantación. El proceso de implantación comienza con el British en los años noventa. El British es un programa –me gustaría que alguno de ustedes ya entendiera la diferencia entre programa y modelo, pero si en algún momento hay que volver a explicarlo lo haremos– que contaba con la garantía del Ministerio de Educación y el British Council. Hacia la década de los noventa, y dado que ustedes tenían, señores de UPN, una intencionalidad política de implementar masivamente ese programa, pretendieron que el MEC y el British avalaran su intención, y se les contestó que no. Precisamente porque no respondía lo que ustedes pretendían a la primera exigencia: una evolución controlada de cualquier programa en asunto de idiomas. Con lo cual, ustedes inicialmente recurrieron al tratamiento integrado de lenguas, que es el que luego, posteriormente, dio a PAI, pero que rompía la garantía que necesitaba cualquier programa, porque al no haber control externo no había ningún control interno de ustedes ni ninguna supervisión externa.

La implantación por vía legal viene con la Orden Foral 110/2011 que trataba los aspectos básicos del programa lingüístico de centros, formación, recursos, cambios en la contratación y traía también un previsible colapso de profesorado. ¿Por qué? Porque esto es lo que denota el informe de febrero de 2013 de su propio Servicio de Recursos Humanos, al que ustedes no habían hecho ningún caso.

Pero es que no solamente basta con esto. Quisiera que también dejaran de confundir informe con evaluación. Ustedes no han hecho ninguna evaluación. Lo único que tienen son informes de sus respectivos Gobiernos, informes de determinados servicios. Le voy a leer cómo concluye un informe de la Sección de Inglés para el curso 2014/2015 donde dice: «El Departamento no está arbitrando medidas tan intensivamente serias para que el personal acreditado C1 pueda acceder a los centros PAI a través de procedimientos de personal, actos públicos, instituciones y vacantes. En su lugar se opta por la lista de inglés ordinario, cuando el nivel *de facto* ni siquiera es B2. Este punto compromete la calidad del programa». Luego habla de otros aspectos administrativos como la no previsión de cambio de destino en el concurso de tratado de profesorado, decidir no impartir los cursos de PAI, incluso bajas maternales.

«Implantar un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras en una comunidad en la que un grado elevado de miembros de su comunidad educativa está en contra de dicho programa dificulta la implantación y su correcto desarrollo». El Director General ya le ha dicho la cantidad de centros, sobre todo, en los tres últimos años, que no accedían a la imposición del programa, no hacían caso de los informes de Inspección o de la propia Sección de Inglés, tal es así que inmediatamente después de este informe toda la Sección de Inglés del Departamento de Educación presentó su dimisión, precisamente, porque estaban viendo las consecuencias.

Ni que decir tiene que ya la puntilla era el informe que he comentado yo del Servicio de Recursos Humanos.

El informe sigue hablando, pero como no tengo tiempo simplemente voy a decir la constatación y la consecuencia: «Por lo tanto, desde el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas desaconsejamos la implantación del Programa de Aprendizaje en Inglés en ningún centro en el curso 2014/2015». ¿Cuál fue la reacción del Departamento de Educación? Admitir 31 centros de golpe. Bueno, más que admitir, en la mayoría de los casos imponer, porque me parece que no llegó a un 20 por ciento los que tenían informes favorables del Servicio de Inspección o de la Sección de Idiomas. Y complicar todavía más a gestión tanto de lo que había dicho el Servicio de Inglés como el Servicio de Recursos Humanos.

Señor Gimeno, no voy a meterme en sus vaticinios ni en el ran-ran de que el Consejero obedece etcétera. Sobre todo, lo de no dar consejos a nadie, pues yo sí. No solamente los doy, sino que me gusta recibirlos. Estamos hablando y evaluando el programa, no la implantación. Una de las cuestiones que precisamente tiene que ver con la implantación es lo que he dicho yo en este momento y no creo que sea noticia nueva, precisamente, el cómo de la implantación ni con el poco rigor, ni científico ni técnico, que ha tenido. ¿Petición de ayuda para la redacción del proyecto lingüístico del centro? Usted está equivocado. Nosotros la estamos dando. Y la estamos dando no solamente desde el punto de vista de la formación y desde el punto de vista de que vamos a ayudarles en la redacción durante dos años, que es el plazo que nos estamos dando, y elaboración de este proyecto lingüístico de centro.

Voy a responder telegráficamente porque si no, no me va a dar tiempo a todo. Usted habla de que hay un profesor de religión con PAI, no sé exactamente cuál es la relación, cuál es la metedura de pata del departamento o qué es lo que debemos corregir. Pero si nos lo explica lo tomaremos en cuenta. Además, no sé dónde ve usted la contradicción entre fortalecer, que es lo que estamos haciendo con base en esta evaluación, y la salida del PAI. Es que nosotros creemos en la autonomía de las comunidades educativas y queremos darles las responsabilidades que poco a poco los sucesivos Gobiernos de UPN han ido quitando a los centros de manera que las direcciones parecían más una embajada del departamento que no la expresión de la comunidad educativa ante el departamento. Espero que en esto alguna vez nos pongamos de acuerdo.

Por otra parte, señor García, se lo voy a concretar. Usted sigue confundiendo modelos y programas, pero bueno, entonces el confuso seré yo. ¿Los resultados de la evaluación? Creo que el señor director se ha explayado suficiente, tal y como han reconocido, no voy a decir todo el resto pero sí la mayoría del resto de grupos parlamentarios. Entonces, no se preocupe que seguiremos compareciendo las veces que haga falta para explicarlo. Además, con todo pormenor posible que podamos. ¿Guerra al PAI? No, perdón. El PAI estaba muriendo de éxito y siempre hemos dicho el porqué de lo de muriendo de éxito. Porque en el Departamento de Educación y en los sucesivos Gobiernos de Navarra no hacían caso de su propia normativa. No ayudaban a los centros, sino que hacían de su capa un sayo y no estaban dedicándose ni siquiera a corregir los problemas que surgían. Gran parte de esas situaciones son los aspectos negativos que han remarcado en las distintas evaluaciones tanto padres como profesores

como las personas que tenían algo que ver con el proceso educativo. Tienen ustedes los informes de las evaluaciones. Léanlos y entonces dígame si estoy o no estoy en la razón.

También está preguntando por actuaciones que hemos mencionado. ¿Nos podrá decir alguna vez cómo las valora? No qué vamos a hacer, sino lo que estamos haciendo. ¿Queremos implementar la mejora? Por supuesto que sí. Primero tenemos que reconocer, y creo que lo hemos hecho repetidas veces en esta comparecencia, el esfuerzo y la labor que han hecho los centros escolares, todas las comunidades escolares, precisamente en suplir la inoperancia de los distintos Departamentos de Educación en la implantación de este programa. Por ponerle simplemente un ejemplo recurrente y que creo que lo he comentado alguna vez, pero por si a alguno se le ha olvidado, con respecto a la formación. El Departamento de Educación, antes de que llegásemos nosotros tenía un presupuesto del que no llegaba a ejecutar la cuarta parte.

No me haga usted que no con la cabeza y mire los datos. No se acababa de ejecutar. Nosotros, desde el curso pasado, lo que estamos haciendo es implementar, incluso sacando fondos de otras partidas, para que la formación del profesorado en estos temas, junto con otras deficiencias que tenemos, lleguen de la mejor manera posible a sus centros o a la implementación, como en este caos estamos hablando del programa PAI. Y si no, pregunten a los profesores. Pregunten ustedes en los centros si ha habido algún salto, ya no cuantitativo sino cualitativo, desde que empezamos el curso pasado a este momento.

Por último, las clasificaciones de los alumnos las hace usted, señor García. No deje usted que un buen prejuicio le haga saltarse lo que es la realidad.

De todas maneras, señora De Simón, no partimos de cero. Es decir, todas las mejoras deben hacerse a partir de la realidad actual. La realidad actual no nos gusta. No le gusta ni a las comunidades educativas, ni al Gobierno, ni a este departamento. Pero es justamente el punto de partida para realizar cualquier realidad. Lo que sí tenemos a favor, cosa que en la implantación del PAI nunca se ha tenido o no nos consta ninguna referencia, es precisamente que tenemos un marco firme y seguro, que es el marco europeo de referencia y la evaluación hoy presentada. Esos son, en este momento, los dos referentes básicos que tenemos para analizar, realizar y afrontar cualquier cambio. Cambios que afrontaremos también, lógicamente, no desde una torre de marfil sino en contacto con toda la comunidad educativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias también al Director General, el señor Pérez Elorza, y a la Jefa de Gabinete, la señora Etxebeste, así como a los Directores de Servicios, los señores Lacasta y Morrás, por habernos acompañado hoy aquí. Haremos un receso de dos minutos para despedir al Director General y a los Directores de Servicio y continuar con el segundo punto en el orden del día. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 15 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los planes que tiene para su Departamento anunciados en rueda de prensa el 5 de septiembre.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Continuamos con la Comisión una vez despedidas las personas que se marchaban. Continuamos con el segundo punto en el orden del día, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los planes que tiene para su departamento anunciados en rueda de prensa el 5 de septiembre. La solicitud de comparecencia ha sido pedida por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular. Por lo tanto, tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. En primer lugar, desde el Partido Popular solicitamos la comparecencia del Consejero de Educación, el señor Mendoza, para que explique cuáles son los planes que va a llevar a cabo por su departamento, anunciados en una rueda de prensa a escasos días del inicio del curso académico.

Entre ellas, según aparece en diferentes medios de comunicación, así como en la propia web del Gobierno, la reciente modificación de los diferentes criterios de escolarización, aparte de los cambios previos y anunciados en el propio departamento. El descabezamiento del Departamento de Educación, los planes de obra que se anuncian en la propia rueda de prensa o la situación en la que se encuentran esos planes. Si pudiera el Consejero detallar cómo van a día de hoy esos planes anunciados. Y lo que más le gusta o en lo que más parece que hace hincapié por parte de su departamento: la campaña que tiene prevista. Entendemos que el objetivo es favorecer al euskera, pero quisiéramos saber cuál es el contenido de esa campaña, el coste económico que se plantea para esa campaña de cara a fomentar o implantar el modelo D en la zona no vascófona. Una campaña no del todo exitosa en la anterior preinscripción. Queremos ver, en ese caso, cuál va a ser el diseño de esta campaña, acompañada de los posibles resultados que se barajan, que se plantean por parte del departamento, así como el coste.

Con lo cual, queremos solicitar explicaciones de aquella rueda de prensa, que entendemos que quizá podría haber sido a través de una comparecencia por parte del Consejero en este Parlamento y, sobre todo, en esta Comisión. Una vez planteadas esas explicaciones haremos una valoración al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra el señor Consejero por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que con su pregunta me ha venido a la cabeza una frase con la que ha acabado usted. Es decir, que no hemos venido a perder el tiempo, no en el sentido de perderlo sino simplemente porque usted me está preguntando por algo que ya habíamos planteado y lo único podría extenderle son algunas explicaciones complementarias.

Mire usted, la rueda de prensa que dimos el día 5 de septiembre es la rueda de prensa habitual que se da en los Departamentos de Educación de este Gobierno a primeros de curso para dar

ya los primeros datos. Posteriormente se va completando, ya que no es apenas valorativa, sino expositiva de lo que se va a hacer. De eso es de lo que se trataba.

En cuanto a los objetivos que nos hemos marcado para este curso, que son además de continuar con las previsiones de creación y mejora de las infraestructuras, nos hemos propuesto revisar y mejorar tanto los criterios y la zonificación para la escolarización, como los procesos de creación de plantillas en la prematrícula. Temas que el primer año de este departamento nos ha dejado claro que son manifiestamente mejorables. Recordarán que se han producido problemas con la asignación de nuevos grupos en ciertos centros como consecuencia del sistema que se ha empleado durante varios años. Problemas que queremos resolver de cara a la planificación del próximo curso 2017/2018.

Por otra parte, y a pesar del impedimento que supone la ausencia del Gobierno en Madrid –esperemos que en corto plazo haya ya un Gobierno que sirva de interlocutor– y, por lo tanto, la paralización de las decisiones respecto a la LOMCE, acometeremos en la medida de lo posible el proceso de renovación de equipos directivos en los centros educativos navarros, puesto que hay casos en los que se están prorrogando las vigencias de los equipos anualmente con carácter extraordinario. No podemos olvidar que hay prevista otra oferta pública de empleo en 2017. En este curso tenemos la intención de que se convoquen plazas de Secundaria y las catorce plazas de Inspección que no han salido a concurso este año. En ese sentido, la Dirección General de Universidades y Recursos Educativos anunciará próximamente qué especialidades saldrán a concurso y a continuación se procederá a convocar a la mesa sindical.

En relación con las obras, inversiones e infraestructuras, nos gustaría señalar las actuaciones que se están realizando, poniendo especial énfasis en las actuaciones contempladas en el acuerdo programático, que se han iniciado en el año 2016 y que continúan durante el 2017/2018 y concluyen en el 2019. En concreto, les voy a mencionar la última fase de ampliación del colegio de Sarriguren, consistente en la ejecución de tres líneas de Primaria, el nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria en Buztintxuri y los nuevos institutos de Educación Secundaria Obligatoria en Castejón, Roncal, Biurdana y Elizondo. Existen, por supuesto, otras actuaciones que se están abordando y que son prioritarias debido a las necesidades de los centros en las que se acometen, aunque no se hayan citado de manera explícita en el acuerdo programático.

En este ámbito de las infraestructuras creo que merece la pena destacar, por el incremento que su partida ha supuesto con respecto a años anteriores, dos actuaciones concretas. La primera es la convocatoria de subvenciones a entidades locales para actuaciones en colegios públicos, que ha pasado de 400.000 a 800.000 euros. La segunda es la partida de mantenimiento, que se ha incrementado en 550.000 euros, pasando de 400.000 a 950.000 euros.

Por otra parte, los estudios y evaluaciones realizados en nuestra Comunidad muestran que se deben realizar esfuerzos si queremos garantizarla equidad y la inclusión en el sistema educativo. Sin ir más lejos, porque es noticia de la semana pasada, habrán conocido que se va a licitar la construcción de un edificio nuevo en el colegio público de Mutilva, precisamente porque reajustando a medio plazo o a corto plazo las necesidades que vamos a tener, con la

ampliación no nos iba a bastar en unos años, aparte de que había otra serie de cuestiones que hacían más favorable la construcción de un nuevo edificio que no la ampliación por las otras propuestas.

En el propio acuerdo programático, a la par que se hace una clara apuesta por la enseñanza pública, en su punto 17 se insta a modificar la organización de la oferta educativa y la normativa de escolarización que regula la misión del alumnado y las zonas de influencia de los centros escolares, con objeto de priorizar la escolarización en entorno próximo y evitar cualquier tipo de discriminación, vamos a empezar para el curso que viene a poner en marcha nuevos criterios de adscripción a los centros. Esto tendrá relación en un contexto más generalizado de esta legislatura, que es la revisión del mapa escolar. Siguiendo con lo que estaba comentando, nosotros trabajamos con una hoja de ruta que en su día la acordó el tripartito que apoya al Gobierno, tras detectar una serie de necesidades. No se trata de temas cuyo desarrollo iniciamos de manera aleatoria, sino que parten de esta intencionalidad previa acordada por el cuatripartito. Por todo esto, durante este curso 2016/2017 se van a revisar estos criterios de escolarización que he comentado y la zonificación, de manera que podamos avanzar hacia nuestros objetivos que son principios para nuestra política educativa: equidad, inclusión, cohesión social, coeducación y no discriminación.

Otra de las metas que nos marcamos en este curso era la de la puesta en marcha del nuevo protocolo de prevención de acoso, que ya presentamos en su día en esta propia Comisión y que, hasta donde yo recuerdo, suscitó la unanimidad de esta Comisión de Educación. De la misma manera, la evaluación del PAI que habíamos presentado y sus resultados han llegado antes a esta Comisión que esta pregunta, por lo cual entiendo que al estar registrada el día 6 de septiembre ha perdido el factor de novedad en muchos de sus puntos. Como usted puede ver, trabajamos mucho y somos resolutivos, por lo que varios de los temas que hace casi dos meses presentamos como intenciones o proyectos están ya en pleno desarrollo, algunos como este protocolo que he mencionado del acoso, que está ya en pleno funcionamiento.

Básicamente, a la espera de otras concreciones, estos son los temas que presentamos en la exposición del plan de trabajo para este curso 2016/2017 que realizamos el día 5 de septiembre.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Consejero. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra el señor García de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Fíjese si trabajan tanto que evitan venir tanto al Parlamento, porque exactamente desde el día 5 de septiembre y la tramitación que se hizo de la misma comparecencia, más de un mes para venir a esta comparecencia. Quizá si lo hubiesen hecho al inicio del curso político igual sus últimas palabras para nada deberían haber sido esas.

Más allá de que intente desviar el punto de atención que requiere esta Comisión yo creo que hay que centrarlo. Usted dice, y se deja a sí mismo en evidencia, que son unas medidas ya planteadas, que ya se habían expuesto a la opinión pública y luego dice que hacen una rueda de prensa para anunciar esas medidas que supuestamente previamente ha dicho que ya

estaban anunciadas. Entonces, ¿esa rueda de prensa es el paripé de inicio de curso o cómo lo define usted? Como digo, usted mismo con sus palabras ha quedado claramente en evidencia, en este caso.

Más allá de esa propia valoración quiero hacer una lectura. Usted tiene por delante un nuevo equipo, un nuevo cambio de equipo que usted dice que va a ser continuista. Veremos si esto es así. De todas formas, si continua con la misma actuación política y con la misma gestión, si íbamos mal seguramente iremos mucho peor. Así lo estamos viendo porque, la verdad, un Gobierno en funciones como el de Madrid tiene más estabilidad que un departamento como el suyo. Por lo tanto, usted y su departamento dejan muchísimo que desear. De ahí no hay más que ver el año o más del año que lleva usted al frente del Departamento de Educación y la inestabilidad y poca confianza que ha dado a los escolares navarros con su nefasta gestión.

Este Gobierno tiene poca o ninguna estabilidad y se demuestra con el descabezamiento del Departamento de Educación. Un departamento que ha perdido todo un año de trabajo, independientemente de la continuidad que se le quiera dar al trabajo. Porque como usted dice, los planes de trabajo que tiene programados de cara al próximo año van a ser continuar con lo anterior. Entonces, ¿por qué cambian? Es una de las preguntas que se plantean. ¿Por qué plantean ustedes una serie de cambios? Entiendo que los cambios vienen también con nuevos aires y propuestas. Pero de eso será usted quien deba dar las debidas explicaciones.

En la rueda de prensa usted también decía y hablaba de otras cuestiones que hoy ha evitado hablar. El mero hecho de la campaña o la valoración de la campaña en favor del euskera en la zona no vascófona. No sé si lo que usted quiere hacer es evitarlo, si no, tiene la claramente oportunidad de hablar en el turno de réplica. Lástima que no podamos contestarle. La verdad es que es una práctica muy habitual de usted y de sus compañeros de Gobierno. Va aprendiendo en estos temas.

Efectivamente, tampoco me ha dicho la situación en la que se encuentran los planes y ejecución de obras de los diferentes institutos a los que usted también hacía referencia en la propia rueda de prensa. Otra vez quedan en evidencia sus propias palabras. ¿Era una rueda de prensa para hacer ruido? ¿Para que vean que están trabajando pero a la vez no están haciendo nada nuevo sino que hacen lo mismo que el anterior pero lo lanzan dos, tres, cuatro y hasta cinco veces como decía usted? O si lo que pretende es que usted no tenga mucho trabajo y quiere hacer ver que usted plantea algo. En esa propia rueda de prensa que dio entiendo que se acordará de lo que hablaba, pero hay muchas cosas de las que tampoco ha hablado. Se hacía referencia, como ya he dicho, a eliminar la zona única de Pamplona. Entiendo que en ese caso habrá consensuado con la comunidad educativa también y habrá tenido en cuenta la opinión de la comunidad educativa. ¿Es cierto? ¿O es que usted no plantea un nuevo criterio de educación con base en algo? Ahí supongo que sí que tendrán un estudio en el que habrán analizado y valorado aquellas cuestiones. ¿Existe tal estudio para hacer esta modificación de criterios? Si es así, entiendo que usted debe dar las debidas explicaciones.

Hablaba del mapa escolar y lleva muchísimo tiempo hablando de ello. No sé si es también para escudarse de poner en marcha según qué tipo de mejoras y dar solución a ciertas necesidades. La verdad es que ya es esperada esa nueva reforma del mapa.

Prácticamente no ha dicho nada nuevo, como es habitual. De la OPE pocos más datos de los que ya se plantearon. Y es cierto que ha omitido decir ciertas cosas con respecto al tema del euskera que quizá tiene usted otra vez la oportunidad de hacerlo. Sobre todo, lo que preocupa es que alardeaban todos los grupos que sustentaban el Gobierno con el tema de los planes de construcción de nuevos institutos y colegios, y nos gustaría saber la situación en la que se encuentran, en qué se ha adelantado en estos temas. Sobre la valoración del PAI hemos hablado hace un rato. También es alguna cuestión que se puede introducir en el debate de hoy.

Insisto en que lo que trata de hacer ver con esta rueda de prensa, más allá de intentar escenificar que su departamento sigue en marcha dando esa continuidad a lo anterior, quedan en evidencia dos cuestiones: que los cambios se hacen por criterio político por parte de su departamento, o que va a haber cambios y ustedes quieren ocultarlos. Y lo más importante es que se ha perdido más de un año de gestión en su departamento. Con lo cual, vuelve a tener usted la oportunidad de explicar aquellas cuestiones en las que no profundizó ni ha profundizado en su primera intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra el señor Catalán por parte de Unión del Pueblo Navarro, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. En esa comparecencia que usted ofreció iba flanqueado por los dos Directores Generales y por eso es curioso observar, señor Consejero, cómo usted ve la paja en el ojo ajeno y no quiere ver la viga en el propio. Usted ha hecho referencia a las dimisiones del Servicio de Idiomas pero, señor Consejero, a usted no le dimitió el Servicio de Idiomas sino que le dimitió todo el departamento. Entre los ceses y las salidas se quedó usted sin los dos Directores Generales que tiene el departamento, sin el Secretario General Técnico, sin varios Directores de Servicio y sin varios Directores de Sección. Señor Consejero, por favor, que lo que ha demostrado con esos ceses y esas salidas es que su gestión ha sido un auténtico fracaso. A usted no voy a decir que le ha salvado la campana; a usted le salvó la Presidenta de la quema. Evidentemente, no puede dar ejemplo ahora de los ceses.

Es curioso también observar que una vez más volvemos a aquello de que la culpa fue del chachachá. Los problemas de escolarización al comienzo de curso ha sido herencia del Gobierno de UPN. Hombre, pues no se generaban tantos problemas con la misma normativa. Quizá es que ustedes no saben planificar y prevenir las cuestiones de los centros educativos, señor Consejero. El comienzo del curso escolar ha sido un caos. Un auténtico caos. Y no se lo dice única y exclusivamente este portavoz, sino también muchos equipos directivos y muchos directores. Nosotros lo hemos denunciado. No ha habido una planificación y una previsión. Ustedes hicieron los ceses y las salidas en el peor momento, cuando había que cubrir vacantes y cuando comenzaba el curso escolar. Y ustedes no lo supieron hacer.

Hay centros educativos como en la ETI, Valle del Ebro, Milagro, Carcastillo, Cintruénigo o el propio y pobre centro de Torre Monreal que no han tenido los profesores a tiempo y en forma. También en centros con programas de aprendizaje en lengua extranjera no han tenido porque ustedes no han sabido planificar. Ocho tutores en la ETI, ocho vacantes de profesores y también tutores. Pero es que en Torre Monreal, por ejemplo, señor Consejero, los

fisioterapeutas no han empezado su labor a comienzo de curso, no solo ya el tema de la piscina, sino también el tema de los cuidadores. Ustedes reforzaron los cuidadores después de comenzar el curso cuando esto era una reivindicación de principio de curso. Lo mismo ha pasado en Pitillas.

Usted habla de la oferta pública de empleo. En aquella rueda de prensa habló de 91 plazas más las 14 de Inspección. Ya sabe que nosotros no coincidimos con lo que hace usted con Inspección porque creemos que no obedece a las realidades del sistema educativo. Usted quiere primar una lengua por encima de otros planteamientos. Pero, hablando de la oferta pública de empleo, ¿esto quiere decir que ustedes ya han resuelto el tema de las reposiciones con el ministerio? Porque esa fue una excusa que puso a una información que este Parlamentario solicitó. Entonces, ¿ya está resuelto? ¿Ya sabemos que van a ser 91 de Secundaria? En el conservatorio, después de la moción que se aprobó en este Parlamento, ¿ustedes no van a hacer absolutamente nada en el conservatorio superior con toda la interinidad que se ha despejado después de la normativa aprobada por el Gobierno de España?

Habla usted de modificación de los criterios de admisión escolar. Incluso se habla en esta rueda de prensa de un estudio sobre distrito único. ¿Quién lo va a hacer? ¿Cuándo? ¿Cómo lo va a hacer? También habla de cambiar los criterios de escolarización y de zonificación. ¿Cuándo? ¿Para el próximo curso? ¿Con quién lo van a consensuar? ¿Con la comunidad educativa? ¿Con todos los agentes implicados en la materia? ¿Dónde queda la libertad de elección? Usted también habla del mapa escolar, pero, señor Consejero, ¿para cuándo estará? Ustedes son los que han dicho que lo van a hacer. ¿Qué previsión y qué plazos establece usted?

Por otro lado, el portavoz del grupo de Parlamentarios forales del PP se refería al tema de la campaña a favor del modelo D. Yo le he dicho que desde nuestro punto de vista es una irresponsabilidad, sobre todo, porque se pierde la imparcialidad del Departamento de Educación a la hora de dejar que los padres elijan libremente el centro y el modelo lingüístico o programas que quieren para sus hijos. Es una irresponsabilidad. Ustedes lo van a hacer, única y exclusivamente, por interés partidista y político, pero, señor Consejero, después de lo que usted ha dicho, un alumno de la Ribera se va a poder matricular en modelo D y si no hay en su localidad y en su centro, le van a pagar el transporte y el comedor. Independientemente de que haya un aula, como ocurre en Caparroso, incluso con cinco niños. Pero claro, si unos padres quieren el Programa de Aprendizaje en Inglés y quieren que sus hijos tengan ese centro de referencia del PAI, ustedes no les van a dejar. Porque claro, si no hay en su localidad o el consejo escolar decide que se salgan, ¿qué pasa con los padres que quieren continuar? Los que tengan dinero se podrán ir a la escuela privada. Los que no, se tendrán que fastidiar.

Si esto era una apuesta decidida por la escuela pública para que todos los alumnos, independientemente del poder adquisitivo y del lugar en el que vivan, sea del medio rural o urbano, puedan tener acceso a una educación en inglés de estas características, ¿qué pasa, ¿que los de los pueblos tenemos menos posibilidades que los de la ciudad? ¿Que los que hemos optado por la escuela pública vamos a tener que cambiar e ir a la escuela privada? Señor Consejero, creo que se equivoca radicalmente.

Usted también habla de las obras. Señor Consejero, mire el presupuesto. Hay dos partidas que están recortadas en construcción de centros educativos. Una de 422.251 y otra de 1.003.053 euros, 4.400.000. Usted mismo ha reconocido que hay actuaciones que se han suspendido para este año, como la pista cubierta de Berriozar, los talleres en el colegio público de educación especial Torre Monreal de Tudela o el aula de psicomotricidad del colegio público de Murchante. Estas se han suspendido y usted lo ha reconocido. Me imagino que será fruto de estos recortes. Pero es que hay actuaciones que se han retrasado y usted las ha reconocido, como el comedor público Lorenzo de Goicoa de Villava o la construcción de una nave de automoción en el instituto de Educación Secundaria de Huarte. Esto lo dicen ustedes, señor Consejero. ¿Qué pasa con esas cuantías? ¿Se van a recuperar o no se van a recuperar? Eso es lo que usted nos tiene que explicar.

Por otro lado, a nosotros nos ha llamado sorprendentemente la atención que usted en esa rueda de prensa no hable de una cuestión que le hemos visto anteriormente, que es la atención que requieren la diversidad y aquellos alumnos con diversidades educativas. Usted sabe que en este momento hay 25 centros escolares de 75 localidades con 93 profesores en el curso 2014/2015, y viene recogido en el informe del consejo escolar de la Junta Superior de Educación, que están aplicando lo que fue el pacto para la mejora de la calidad de los centros públicos. Firmado entre el Departamento de Educación y los sindicatos. Este Parlamento le ha instado a usted a que se sienta con los sindicatos para renovar dicho pacto. Usted ha hecho oídos sordos. En este mismo Parlamento se han aprobado dos resoluciones en el pleno monográfico sobre educación con el tema de un pacto educativo, pero usted ha hecho oídos sordos.

Creemos sinceramente que después de todo lo que está aconteciendo a nivel nacional con la legislación nacional, como con lo que está ocurriendo en Navarra, es imprescindible un pacto y un acuerdo, señor Consejero. Tiene que centrarse fundamentalmente en aquellas cuestiones que preocupan a la mayoría de la sociedad navarra. Usted está haciendo otro tipo de cuestiones. Está primando los intereses partidistas y políticos suyos por encima de la realidad y de los problemas que tiene la sociedad y eso, señor Consejero, creemos que es un error.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días otra vez a todos y a todas. Comparecencia para hablar sobre una rueda de prensa que dieron el señor Consejero y miembros de su departamento desde hace dos meses. Desde luego, actualidad, lo que se dice actualidad, el tema no tiene. Dice el señor García que si hubiera venido antes, de una manera más cercana a la rueda de prensa, pero hasta donde yo sé, las fechas de las comparecencias no las decide este departamento ni ningún departamento. Es más, esta comparecencia, que yo sepa, por lo menos en una ocasión ha sido retirada por la Mesa del Parlamento. Por lo que no creo que eso sea una actuación achacable al señor Consejero ni que se haya negado a venir, seguramente todo lo contrario porque está con nosotros y nosotras casi un día sí y otro también.

Respecto al motivo de la comparecencia, para el señor García debe tener interés esta comparecencia, valga la redundancia, pero para nosotras el interés es bastante dudoso, el

hablar de unos contenidos de una rueda de prensa. Estamos seguras de que no tiene ninguna utilidad para la ciudadanía. Absolutamente ninguna, y es algo que creo que todos los grupos deberíamos priorizar. Lo que se habla y lo que han mencionado los portavoces de UPN y del PP son los contenidos que tuvo la rueda de prensa como los objetivos generales para este curso, la creación y mejoras de las estructuras, realizar los criterios de escolarización y zonificación, la OPE que se ha de llevar a cabo en 2017, el protocolo contra el acoso, el PAI y los cambios que hubo en la estructura del departamento. Son temas que, vistos así, son nada menos que todo el contenido del acuerdo programático, por ejemplo, y si se miran de esa forma global sería para hablar de todo el acuerdo programático o para hacer otro Pleno monográfico como el que ya debatimos. Porque si tratamos de hablar de todos los aspectos de la educación, desde luego, en una comparecencia en veinte minutos o media hora que tenga el señor Consejero creo que es imposible, y el resto de las portavoces en diez minutos también.

Por otro lado, cada uno de estos temas se ha ido debatiendo minuciosamente. Por ejemplo, el protocolo contra el acoso se presentó en esta Comisión y todos los y las portavoces pudimos dar nuestra posición y nuestra opinión al respecto. Con respecto a los cambios en la estructura del departamento, lo mismo. Hoy, sin ir más lejos, hemos debatido en profundidad todo lo que ha sido la evaluación del PAI y todo lo que lleva consigo ese programa. Todas esas cuestiones son debatidas minuciosamente y sin entrar en que casi cada centro nuevo que se va a construir, cada problema que tiene un centro en el edificio se trae a esta Comisión y se debate de la manera más extensa que se puede hacer.

Pero, claro, después de escuchar al señor García, se enciende un poco una luz. ¿De qué es de lo que quiere hablar? Pues en realidad de lo que no se ha hablado es de la oportunidad o no de que el señor Consejero de una rueda de prensa, de los contenidos que tenía que tener o no esa rueda de prensa y de la oportunidad de darla en el momento en el que la dio. Yo supongo que concederá al departamento la potestad de diseñar y de realizar su propia estrategia y su propia política comunicativa. No creo que el señor Consejero tenga que estar pendiente de la opinión del Partido Popular para hacer esas ruedas de prensa o las notas de prensa o lo que considere oportuno.

En cambio, sí parece que esta comparecencia suple a una posible rueda de prensa que podría haber dado el señor García y ahí podría haber dicho su opinión con respecto a todos estos temas de manera general o habiendo profundizado en lo que hubiera querido. Parece más propio de eso que de traerlo a una Comisión en la que no hay ni tiempo ni elementos para debatir.

Desde luego, por parte de nuestro grupo no vamos a entrar en ese juego. El señor García y el señor Catalán han tenido sus diez minutos para haber soltado su *speech* sobre las cosas que les parecen más interesantes y ya está. El objetivo está cumplido. Por nuestra parte, nos quedamos con un apunte que ha hecho el señor Consejero y que nos parece lo único destacable de la comparecencia y es que hoy se ha reconocido, como en otras ocasiones, que el curso pasado se cometieron errores, que hay posibilidades de mejora en todos los aspectos y nosotros nos congratulamos de que eso se haya reconocido. También queremos decir que advertimos muchas posibilidades de mejora, pensamos que se va por el buen camino y estamos viendo ya señales de que todos esos errores se están corrigiendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra la señora Aranoa de Grupo EH Bildu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, Presidente anderea. Egun on guztioi.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos].

Suscribo un poco lo que ha dicho mi compañera de Geroa Bai, pero me gustaría subrayar la paradoja de esta comparecencia: que haya sido a petición de quien ha calificado la comparecencia de evaluación del PAI de pérdida de tiempo. Con lo cual, me parece paradójico evaluar que eso le parece una pérdida de tiempo, pero pedir una comparecencia para que le expliquen una rueda de prensa que no sé si no le quedó clara, pero todo lo que han dicho usted y el señor Catalán con la hoja del periódico es lo que venía en la rueda de prensa. No lo entiendo, la verdad.

Con lo cual, lo siento, señor García, pero esta intervención ha sido, como suelen ser las suyas, diez minutos de nada, de escuchar nada, porque cada vez que habla evidencia su desconocimiento de lo que es la educación, que es un tema muy complejo y que no es algo que podemos simplificar entre euskera o inglés, no. La educación es algo muy complejo, mucho más amplio y mucho más rico. Han sido diez minutos de nada en los que hemos podido escuchar una perla que a mí se me ha quedado marcada: «no se ha hecho un estudio para elaborar criterios». Esto no tiene sentido. Los criterios se aplican para elaborar estudios.

No sé en otras Comisiones, pero cada intervención en la Comisión de Educación simplemente evidencia su desconocimiento del tema. Lo dejo ahí. Solamente pone de manifiesto sus obsesiones de siempre: el euskera y poco más. No ha hablado casi de nada más.

Ya han dicho que las fechas de comparecencia las planifica el Parlamento y no el departamento. Pero me gustaría recordar algunas cosas de las que se han dicho aquí. Se ha hablado de la OPE por parte del Consejero, del grupo proponente y también por UPN. El señor Catalán ha dicho que a ver si se ha hablado con el ministerio. Y yo le pregunto, señor Catalán, ¿con qué ministerio? ¿De qué ministerio me está hablando? Usted ha preguntado a ver si ha hablado con el ministerio para elaborar tal, pero no sé a qué ministerio se refiere porque llevamos un año sin Gobierno.

Además, insisto en que, como ya lo dije en esta Comisión, los criterios de escolarización deben ser revisados, así como la normativa de escolarización y la revisión del mapa escolar, porque todos los problemas que se dieron –y se dieron muchos– en el periodo de escolarización del año pasado han sido por no haber cambiado criterios y continuar con los criterios que había establecido UPN.

En cuanto al tema de infraestructuras, yo sí pienso que el cambio ha sido radical y que ha dado respuesta a reivindicaciones que venían no sé si de décadas, pero sí de muchos años de petición de esas necesidades. Sigo perpleja de escuchar algunas cosas. Por ejemplo, el señor Catalán habla del comedor de Lorenzo Goicoa, que tiene todo el derecho del mundo y yo seré la primera en darle la razón y en exigir lo del comedor de Lorenzo Goicoa. Pero que usted, precisamente usted, me hable del comedor cuando el señor Iribas nos lo negó a Sarriguren y lo construyó sin comedor porque dijo que el comedor no era competencia educativa... Tiene

gracia y es otra paradoja de esta comparecencia. Que usted hable del comedor de Lorenzo Goicoa, y creo que tiene toda la razón porque para mí el comedor sí es un espacio educativo, pero tiene...

¿Me va a dejar hablar o no?

Tiene gracia que sea precisamente UPN quien no considera educativo el comedor y por eso el colegio de Sarriguren, el Ayuntamiento, tuvo que pagar el comedor.

Sin más. Más o menos vengo a terminar como empecé. Esta comparecencia me ha parecido una pérdida de tiempo en el sentido de que no podemos profundizar en los temas, que no se ha hecho más que repetir lo que ya venía en la rueda de prensa y que todos teníamos en papel y está en vídeo. Con lo cual, no le veo sentido y pido más rigor y trabajar más los temas porque para eso estamos aquí y para eso es este trabajo, para trabajarnos los temas y venir preparados a las Comisiones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra la señora Andreo por parte de Podemos-Ahal Dugu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Entre todos los temas que aparecen en esta rueda de prensa, que como ya se ha dicho es complicado profundizar en todos ellos, haremos referencia a unos pocos. Por ejemplo, a los datos aparecidos sobre el alumnado que va a acudir a centros públicos este próximo curso, que será del 62 por ciento y que nos preocupa que sea un dato en descenso. Hace seis años, por ejemplo, era del 66 por ciento. Además, sigue por debajo de la media española, que se encuentra en torno al 67 por ciento. Entendemos que esto se debe al alto nivel de concertación que existe en nuestra Comunidad, incluyendo los estudios no obligatorios, como ya se sabe, y nos lleva a pensar que se hace muy necesario un estudio sobre la concertación de los centros privados por parte del Departamento de Educación, del número del alumnado para el próximo curso, de sus cuotas, de las condiciones de acceso, de su profesorado y del alumnado de integración que acoge.

Por otra parte, también vimos que más del 98 por ciento del alumnado tendrá o ha tenido ya acceso a su primera opción, a pesar de todo el ruido mediático que hubo el año pasado sobre los problemas de las familias para conseguir los estudios elegidos para sus hijos e hijas. Eso nos congratula porque pensamos que es un dato bastante bueno.

Otro tema es el hecho de que los presupuestos acordados el año pasado por el cuatripartito para este año permiten que este curso podamos ver bajada la ratio del alumnado. Esto ha supuesto la contratación de 67 nuevos profesores.

También el tema de las infraestructuras, el hecho de que se hayan empezado a abordar dada la situación de terrible abandono en la que se encuentran, nos parece algo positivo.

Sobre la revisión del mapa escolar, tenemos que decir que lamentablemente, señor García, no solo se lleva hablando durante esta legislatura, sino durante muchos más años. Pensamos que es un tema fundamental y nos alegra que ya, por fin, se empiece a abordar.

También se ha hablado de que se ha perdido un año de gestión y la verdad es que pensamos que ojalá se hubiera perdido ese año de gestión cuando se implantó el PAI, porque hacer las cosas apresuradamente y sin planificación no nos parece la mejor forma de hacer las cosas.

No vamos a comentar más cosas porque, como hemos dicho, para decir pequeñas pinceladas no sé si merece la pena. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Andreo. Tiene la palabra el señor Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, yo voy a intentar profundizar un poco en las manifestaciones que usted y su equipo hicieron en esa rueda de prensa. A pesar de que ha pasado un mes, yo no comparto que las informaciones estén absolutamente descatalogadas, sino que creo que son absolutamente contemporáneas porque ahí están. Además, ya se lo comenté el otro día en mi interpelación con respecto a la política de atención a la diversidad. Usted habló de varios temas, del informe PAI, de la secundaria plurilingüe, de la jornada flexible, de las infraestructuras y de cambiar la zonificación. Luego, no observamos en ningún momento intenciones de carácter progresista para una escuela pública.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un momento. Es que no se enciende el micrófono y no sé si se está grabando o no se está grabando. ¿No hay ningún problema? Continúe.

SR. GIMENO GURPEGUI: Esa es un poco la primera reflexión que le trasladé en mi interpelación. No había ningún aspecto relacionado con la atención a la diversidad y esa era la cuestión. Pero voy a centrarme en cuestiones que usted hace y voy a trasladarle alguna reflexión, a ver si así luego usted es capaz.

Usted en esa rueda de prensa habló de construcciones y de infraestructuras. El tema está en que a nosotros nos parece que establecer informaciones sobre infraestructuras sin tener un diagnóstico sobre el estado de las infraestructuras educativas del ámbito público, o por lo menos no trasladarlo a la sociedad ni a la comunidad educativa, que es algo que está en su propio acuerdo programático, me parece una torpeza. Así no sabemos por dónde se tira, si va por aquí o por allá, a quién le toca o a quién no le toca. Yo le insto a que traslade lo que usted tiene en su acuerdo programático para que podamos saber por dónde va a ir usted.

Luego habla usted de que va a modificar el mapa escolar. Discúlpeme, pero usted tendrá el apoyo parlamentario para poder gobernar y el ejecutivo, pero usted no tiene el apoyo social para cambiar un mapa escolar. Usted no sabe lo que es cambiar un mapa escolar a no ser que vaya a dar determinadas pinceladas. Usted hoy no tiene capacidad social en esta Comunidad Foral para cambiar el mapa escolar. Pero es que, además, si lo quiere cambiar, cámbielo ya porque un mapa escolar determina los objetivos educativos de una Administración. Y usted está haciendo construcciones con base en no sé qué diagnóstico, lo conocerá usted, y sin tener un mapa escolar claro. Esto es algo que no tiene mucho sentido. Lo que sí le pido, porque sí que es relevante, es que cuando establezca infraestructuras o construcciones tenga en cuenta las resoluciones de este Parlamento. Y este Parlamento le ha dicho que tienen que convivir los modelos lingüísticos. Entiendo que las infraestructuras que usted va a establecer las va a hacer para que convivan los modelos lingüísticos, porque ya ha incumplido la primera, que es

Sarriguren. Ya estaba esta propuesta de resolución aprobada y usted la incumplió, lo que es la costumbre de su Ejecutivo: incumplir lo que este Parlamento le insta.

Usted habló también de la Secundaria plurilingüe, pero no voy a entrar cuando usted no ha entrado. Cuando quiera entraremos, pero ahora no voy a entrar por no agotar al personal. Pero sí que hay un dato de la resolución de la Secundaria plurilingüe y es que se exige nivel A2. Después de conocer los datos de la evaluación que hoy ha trasladado el director general, el señor Pérez, ya entiendo por qué el nivel era A2, que es una cuestión que yo no sabía. ¿Por qué era el A2 y no era otro? Obviamente usted conocía los datos, nosotros no, y alguna portavoz también. Esa es un poco la circunstancia. Quiero recordarle que puede ver la videoteca y comprobar cómo se ha empezado con la misma idea fuerza que el director general, se lo he dicho a él personalmente.

Pero luego usted habló en esa rueda de prensa de la jornada continua y la jornada flexible, por lo menos si la prensa no mintió. Usted no ha hablado con las federaciones de padres y madres del tema todavía. ¿Cómo puede usted hablar de la jornada continua y flexible si no ha hablado con las federaciones? Ni los centros saben nada del tema. A usted se le ha ocurrido, lo ha dicho y con la comunidad educativa ni ha cambiado una impresión, es más, han ido a preguntárselo. Las federaciones han ido a preguntárselo porque lo dijo usted. Por cierto, saque la convocatoria de subvenciones y págueles ya a las federaciones de padres y madres que les tiene que pagar ya, están sin cobrar. Se lo digo porque igual no lo sabía y se lo recuerdo.

Ahora le voy a unir dos cuestiones. Ha hablado de una campaña publicitaria para la zona no vascófona y también ha hablado de cambiar criterios de zonificación. De eso se habló en la rueda de prensa del 5 de septiembre. Se habló de una campaña publicitaria en la zona no vascófona, señor Consejero. Lo he leído esta mañana antes de venir aquí para saber de qué íbamos a hablar. Ahora me dice usted que no, pero no sé si usted ha leído otro periódico porque yo lo he leído de los periódicos de ese día. A nosotros lo de la campaña nos parece una pérdida de tiempo porque usted ya hizo el ridículo más espantoso el año pasado cuando trasladó una imagen de indefinición absoluta y a muchas familias en la zona metropolitana de Tudela les ofreció un modelo y no centro. Pero es que ahora usted, de forma escasamente transparente, está cometiendo otro error. Un error más grande si cabe. Porque usted sabe que en la ciudad de Tudela hay que implantar una línea en primero de Educación Primaria y con los datos encima de la mesa, con el sentido común, con los porcentajes de MSD y con los porcentajes de ISEC que, por cierto, salió su director general y ustedes los cambia de un año para acá, como hemos podido descubrir. Resulta que van a mejor cuando se incorporan repetidores y alumnos de incorporación tardía, qué curioso. Van a mejor a pesar de que todo va a peor.

Pero bueno, han dicho y han trasladado a la comunidad educativa que van a implantar una línea en el colegio público de Griseras, que es el segundo colegio con más desventaja sociocultural de la ciudad. Qué curioso. Tiene un colegio público con mucha menos desventaja sociocultural donde podría colocarlo porque ese es el objetivo de la comunidad educativa de Tudela: equilibrar la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La comisión local le ha dicho que ubique en un centro de pluralidad privada. Es decir, no hace caso ni a los datos ni a la comisión.

Mucho nos tememos desde el Partido Socialista de Navarra que usted no está pensando en eso. Usted está pensando dónde va a ubicar o qué centro va a utilizar para establecer el modelo D. Porque este año sí que le va a hacer caso al Partido Socialista y a las familias y a la población y les va a dar un centro y no solo programas. Entonces creo que usted se está comprometiendo con una idea que tienen en el departamento, que no conoce la comunidad educativa y que el Partido Socialista tampoco sabe, sino que simplemente elucubra sobre el tema, pero no es difícil elucubrar con esta circunstancia. Usted ya ha determinado a qué centro debe ir porque, obviamente, sería más lógico que fuera o al colegio público Huertas Mayores, que es el centro público que menos desventajas socioculturales tiene, a pesar de que tiene problemas de espacios. Usted, con la expansión presupuestaria que tiene lo podría resolver inmediatamente. O al colegio público Monte San Julián, donde dentro de un año tiene que abrir y establecer una línea porque tiene que escolarizar a los alumnos del colegio público de Fontellas. A no ser que les cambie la mano a los alumnos del colegio público de Fontellas y ahora se tengan que ir a otro sitio. Por favor, dígaselo a las familias con un poquito de antelación.

Seguimos con la improvisación. La misma improvisación que le hizo decir y establecer que en la implantación o en la oferta de líneas en Monte San Julián el año pasado se cerraba una línea. Ya sabe que va por treinta y ocho alumnos. La línea ya va por treinta y ocho alumnos, exactamente lo que le dijimos. Entonces, si analiza los estudios de matrícula ordinaria, si analiza los datos de matrícula extraordinaria y si analiza los datos de fuera de plazo, en el único lugar donde no puede ir esa línea es el colegio público de Griseras. Es curioso porque es en el único lugar donde no puede ir. ¿Y dónde va a ir? Ahí.

He visto optimista a la señora Aranburu cuando ha dicho que hay muchos márgenes de mejora. Ojalá, porque los márgenes de mejora del departamento serán márgenes de mejora para todos, pero los errores se vuelven a repetir y se vuelve a reincidir. Todo esto ocurre por no hablar con la comunidad educativa, por no ser transparente y por ser oscurantistas en temas que no deberían ser. Usted los hace opacos al margen de la voluntad de todos los demás. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Ante la ausencia de la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias de Izquierda-Ezkerra, damos la palabra al Consejero para responder a las cuestiones que se han planteado, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO (Sr. Mendoza Peña): Gracias, Presidenta. Lo haré brevemente y telegráficamente, ya que supongo que tendremos más oportunidades. Señor García, la comparecencia no la fija el Departamento de Educación, sino que es este Parlamento. Es más, estaba anunciada para el día 11 y alguien la ha trasladado para este día 25, lo cual igual pone en duda las urgencias o premuras, precisamente porque nosotros estamos dispuestos desde el primer momento. Le ruego que me haga caso porque así no tendré que repetírselo en otra comparecencia, pero si no le interesa, por lo menos, hágalo por educación.

Dice usted que «si vamos mal iremos a peor» y hace acusaciones de «paripé al principio de curso» y yo le repito que esa rueda de prensa es simplemente para ofrecer datos de escolarización de principio de curso y, lógicamente, hablar de esos temas novedosos que se

habían planteado. Por supuesto, no me tiene usted a hacer una comparación entre la actuación del Gobierno de Navarra con el Gobierno de España, ese que está en funciones desde hace más de un año. No hay más que ver a qué se han dedicado ustedes en este año, como no sea a seguir vaciando la caja de la Seguridad Social y a seguir teniendo cada vez más personas implicadas en cuestiones judiciales. Eso por si alguna vez quiere que hablemos de ello.

Les respondo a varios de ustedes en cuanto a la campaña a favor del euskera. La campaña a favor del euskera no fue exitosa porque, efectivamente, nosotros no hicimos ninguna campaña a favor del euskera como departamento. Lo que hicimos fue una campaña informativa para informar, dado que era un modelo que se imponía nuevo en la zona no vascófona, para que supiesen cuáles eran sus derechos. Lógicamente, este año la volveremos a hacer matizando y concretando alguna serie de fallos que ha habido, tanto por parte del Departamento de Educación como en algunos centros escolares a la hora de dar la información.

En general, respecto al mapa escolar y a las modificaciones de criterios, etcétera, tenemos que decir que son unos compromisos de legislatura. Hablo, sobre todo, del mapa escolar. El mapa escolar va a estar condicionado, entre otras cosas, por el trabajo que está haciendo el Departamento de Desarrollo Rural y Administración Local, pero de eso ya tendremos años para hablar, por lo menos este y el próximo.

Sobre planes de construcciones quisiera decirles que en el plan de construcción este año si algo está haciendo el Gobierno de Navarra para el año 2017 es haber propuesto pasar a 16 millones de euros en el anteproyecto de presupuestos y tener la intención de gastar o invertir 6.300.000 euros en tecnologías para intentar solamente renovar y ponernos al día en las obsoletas dotaciones que nos ha dejado el anterior Gobierno. En cuanto a construcciones concretas sí puedo avanzar –cosa que no se podía hacer hace dos meses– el estado a día de hoy de las obras que tenemos pendientes. Por un lado, el instituto de Enseñanza Secundaria Iparralde, que está en fase de licitación para la redacción del proyecto que se va a publicar a lo largo de esta semana. Las obras se prevé que estén acabadas antes del inicio del curso 2018/2019. Por otro lado, el Centro Integrado de Burlada que está en fase de licitación de redacción del proyecto de la nave de hostelería, también para esta semana. En el colegio público Buztintxuri la licitación para la ejecución de obras se prevé que empiecen en diciembre de este año y acaben en julio del 2018, que es para cuando necesitamos ese centro. El instituto de Enseñanza Secundaria de Castejón está en fase de licitación para la ejecución de obras, que empezarán en diciembre de este año y acabarán en julio del 2018. En el IES de Huarte hay una nave de automoción que comienza las obras la semana que viene, eso esperamos. No tenemos toda la seguridad, pero eso esperamos porque eso es lo que se nos ha dicho.

No sé si hay alguna cuestión más que quieran saber ustedes de infraestructuras, aparte de la inversión que está desarrollando, por ejemplo, simplemente en remodelación de centros escolares para tener una mayor calidad energética con el cambio de ventanales y espacios diáfanos.

Señor Catalán, señores y señoras de UPN, ustedes dicen que «el comienzo de curso ha sido un caos». Por definir parte de este caos le comento que en la ETI ha habido un problema no con siete o con ocho, sino con once profesores que no había manera de encontrar sustituciones.

De eso, como usted ha sido Consejero, sabe a veces la dificultades que para diferentes puestos de trabajo, y más de la especialización que requieren en la formación profesional, se tiene para encontrar sustituciones. Yo he sido subdirector de un centro con un Gobierno de UPN y, al final, después de todos los trámites de intentar buscar sustituciones, de mirar al servicio de empleo, me llegaron a decir –y se lo agradezco– que contratara a alguien, que buscara a alguien y ustedes lo contrataban. Usted sabe muy bien que hay dificultades de este tipo.

Respecto al comedor de Lorenzo Goicoa, las obras tendrían que estar ya empezadas porque nosotros ya teníamos la partida presupuestaria. Hay una diferencia de criterios entre los dos colegios públicos que tienen zonas conjuntas. Está presupuestado y estamos esperando a que haya un acuerdo al respecto.

Respecto a la elección de centro habla usted de irresponsabilidad. Pues mire, no seremos tan irresponsables cuando este curso, y ya lo he dicho más de una vez en esta Comisión, más del 98 por ciento de padres y madres han tenido la oportunidad de escolarizar a sus hijos e hijas en la primera opción que tenían. Tan mal no estará la cuestión.

En cuanto a lo que comentaba la señora Andreo sobre la enseñanza concertada, en estos momentos estamos en proceso de negociación entre la patronal y los sindicatos para la posibilidad de un acuerdo, lógicamente, en función de las disponibilidades presupuestarias que tengamos. Quiero recordarles a todos ustedes que independientemente de que este acuerdo sea a tres bandas, nosotros no somos la patronal de la enseñanza concertada, sino que lo son los responsables de los centros educativos.

Por último, ya le dije el otro día que usted no defrauda nunca, señor Gimeno, y mucho menos en esta cuestión. Espero haberle contestado al tema de infraestructuras. La relación sobre que ha aumentado el mapa escolar, aparte de que esos criterios propios tenemos que enlazarlos porque es una opción del Gobierno con el tema del nuevo mapa local. Sobre el tema de la jornada continua y flexible eso sí que lo anunciamos y es un tema que lógicamente tiene que estar resuelto antes de la prematriculación que se hace durante el mes de febrero. Sobre la campaña creo que ya he hablado.

En estos momentos quiero incidir en dos cuestiones que ha referido usted, muy concretas, respecto a Tudela. Efectivamente, desde la Comisión de Escolarización de Tudela se pidió que se abriese una nueva aula para las incorporaciones tardías y, como usted ha dicho, la comisión propuso hacerlo en un centro concertado que tenía espacio y tenía voluntad de hacerlo. La propuesta –por así decirlo– del Departamento de Educación es incorporarlo en un centro público y seguimos dialogando con la comisión porque valoramos los datos que nos han ofrecido y los compromisos que nosotros tenemos, pero en este momento no es una cuestión que esté cerrada que vaya a ser en el colegio de Griseras en el que se vayan a impartir las enseñanzas.

Sí quisiera detenerme en una de sus últimas observaciones que ha hecho usted sobre Monte San Julián. En Monte San Julián no se ha cerrado ninguna línea, y usted lo sabe muy bien y lo está diciendo repetidamente. Lo que ocurre es que las previsiones que se hacían desde el departamento en función de los datos que constataban tanto de la evolución de la población

escolar de Tudela como de la evolución del propio centro, se dijo que cabía la posibilidad de que se cerrara una línea si no se alcanzaba el volumen de matriculación correspondiente.

No, señor Gimeno. No hable. Sea usted un poco respetuoso. Déjeme hablar a mí y luego hablamos lo que usted quiera.

Precisamente, todos los incidentes se montaron porque eso era simplemente una previsión y le puedo decir, desde mi punto de vista, que mal hecha por parte del servicio correspondiente y espero que este año no vuelva a suceder porque estamos poniendo los medios de corrección para que no pase esto. Pero sí que me gustaría que usted pensase en qué responsabilidad tuvo usted personalmente yendo a los medios y aireando ese problema, en vez de decirlo directamente al departamento para que lo corriyésemos. Cómo salió usted a la presa y a ver qué responsabilidad tiene usted en crear esa situación de alarma social. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un momento, por favor. Las alusiones son a nivel particular, esto es una cuestión política. Creo que la cuestión ha quedado aclarada. Es una cuestión del debate y creo que no procede.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Yo, si se puede, por las palabras de la señora Aranoa. Creo que ha sido una falta de respeto y palabras no apropiadas. Las declaraciones que ha hecho no han sido a nivel de debate, sino que han sido a nivel personal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Creo que las cuestiones han quedado aclaradas y que ha sido una cuestión de debate. De todas maneras, queda aclarado también.

Pregunta sobre la construcción de un nuevo centro integrado de Formación Profesional en la Zona Norte de Navarra (Baztan-Bidasoa), presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al tercer punto en el orden del día: Pregunta sobre la construcción de un nuevo centro integrado de Formación Profesional en la Zona Norte de Navarra (Baztan-Bidasoa), presentada por el señor Catalán Higuera del grupo Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra el señor Catalán por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta es una pregunta que realizamos, como hemos hablado de otro tipo de cuestiones, fundamentalmente, para tener información. Lo hacíamos con algunos temas a los que nos hemos referido anteriormente, como la oferta pública de empleo de la que el Consejero, por cierto, no ha dicho absolutamente nada. Hablábamos también de modificaciones de criterios de admisión sobre los que el Consejero tampoco ha contestado nada, al igual que del mapa escolar, del que tampoco nos ha contestado a nuestras preguntas, así como de lo que tiene que ver con las contrataciones y que el Consejero ha dicho que el caos no es mayor del que se ha producido otros años. Pero esa es una cuestión que desmienten los propios equipos directivos y los propios directores. ¿Que hay momentos puntuales en los que el departamento llama incluso al director? Señor Consejero, no es en la anterior legislatura, sino en esta. El departamento que usted dirige y del que es el máximo responsable está haciendo lo mismo. Por lo tanto, lo que

iba aplicando Unión del Pueblo Navarro en esta línea parece que no es malo y el problema es que ustedes a veces no saben planificar ni prever las cuestiones.

Por eso, en esa línea, nosotros también solicitamos información sobre obras. En este caso concreto sobre las obras de la Zona Norte, como hemos hecho anteriormente y hemos mencionado la pista cubierta de Berriozar, las obras en el colegio público de educación especial Torre Monreal o en el colegio público de Murchante, que usted no ha dicho nada.

En esa línea de querer conocer y, sobre todo, que se vaya concretando, porque es un tema que nos preocupa y nos ocupa y un tema que desde el propio departamento sabe usted que se le informó de las alternativas desde el punto de vista de edificación que había, y también de la situación que se daba entre los diferentes Ayuntamientos que tenían algún centro educativo de formación profesional en la Zona Norte. En esa línea es en la que nuestro grupo pregunta. En qué situación se encuentra en la actualidad y qué plazos concretos tiene previsto. La generalidad que nos ha dicho sobre el año 2019 de este centro educativo no consideramos que sea suficiente y lo que pedimos –y vamos a seguir insistiendo tanto en este tema como en otros– es que se nos dé la mayor información posible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a la pregunta. Tiene la palabra por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO (Sr. Mendoza Peña): Señor Catalán, si le hubiera respondido a la pregunta anterior me hubiera achacado usted una falta de respeto. Precisamente no le he respondido porque le voy a responder ahora. Y si me sobra tiempo le responderé a lo que usted ha comentado porque lo tenía preparado, pero como no sé cómo ando de tiempo voy a ceñirme a esto.

Su pregunta es muy concreta: «¿Cuál es la previsión y plazos que maneja el Departamento de Educación en relación con la construcción de un nuevo centro integrado de formación profesional en la Zona Norte de Navarra, Baztan-Bidasoa?» No me meta ahora usted morcillas con Murchante y otros centros. Yo se lo puedo responder, pero primero me hace la pregunta y se los doy con más exactitud.

En concreto, respecto a su pregunta, la actuación relativa a la formación profesional en la Zona Norte, que podríamos llamarle Baztan-Bidasoa u otros, Baztan y Malerreka, es un compromiso del Gobierno de Navarra, tal y como lo recoge el acuerdo suscrito por el cuatripartito en este apartado de Educación. En la línea que recoge dicho acuerdo, el Departamento de Educación se ha comprometido a desarrollar un Plan Estratégico de Formación Profesional en colaboración con diferentes entidades y Administraciones. El plazo para la elaboración de este plan estratégico está previsto que esté realizado para mayo del año que viene. Este plan estratégico prevé el análisis de las necesidades de estructuras y equipamientos de los centros de formación profesional, además de su planificación de la oferta de esta formación profesional adecuándose a las demandas de la evolución socioeconómica de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, la definición de la oferta de formación profesional en la Zona Norte, y en consecuencia las necesidades de infraestructuras, estarán supeditadas a los resultados de este plan. En la zona, en estos momentos, la oferta de formación profesional se desarrolla en tres centros. En el instituto Toki Ona de Bera, donde se mantienen enseñanzas de grado medio en mantenimiento electromecánico y grado superior de mecatrónica industrial, ambas en euskera. En IES Elizondo, donde se pueden cursar estudios de servicios administrativos y generales en el ámbito de programas de cualificación profesional e inicial especial. Además, el centro tiene oferta de FP básica en servicios administrativos y generales y fabricación y montaje. En grado medio se imparte gestión administrativa y mecanizado, y en el superior se imparte el curso de acceso a administración y finanzas. Además, existe oferta de formación para trabajadores en activo en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia. En el IES Lekaroz se oferta el grado medio de conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural, también en euskera.

En dichos centros en conjunto se detecta un ligero incremento del alumnado, que pasa de 218 alumnos y alumnas en el curso 2013/2014, a 240 en esta última matrícula. Respecto al total del alumnado procedente de modelo D que opta por continuar su proceso educativo en enseñanzas de formación profesional de grado medio, suma este curso 441 matrículas en estudios de 18 familias profesionales diferentes. En varias de estas modalidades las inscripciones del alumnado de modelo D alcanzan la cifra de 20, por lo que serían familias en las que se podría incorporar una oferta en euskera. Estas familias profesionales son: actividades físicas y deportivas, administración y gestión agraria, electricidad y electrónica, fabricación mecánica, imagen personal, informática y comunicaciones, instalación y mantenimiento, sanidad y transporte y mantenimiento de vehículos.

En cuanto a las enseñanzas de grado superior, se podrían formar grupos de 20 o más alumnas y alumnos en actividades físicas y deportivas, administración y gestión, comercio y marketing, informática y comunicaciones, sanidad, servicios socioculturales y para la comunidad y transporte y mantenimiento de vehículos. Cabe destacar que la oferta de ciclos formativos de grado medio en Guipúzcoa en los centros de las localidades de Irún y Tolosa influye en la matrícula de los centros Baztan-Bidasoa. En menor medida, también se desplaza el alumnado navarro a estudiar ciclos de grado superior en euskera a los centros de Aretxabaleta, Oridizia, Zumárraga y Arrasate-Mondragón.

Por lo tanto, el plan estratégico analizará qué ofertas se pueden y se tienen que ofrecer por parte de la Administración navarra para cubrir la demanda de nuestro alumnado y con qué recursos se ha de contar para ello. Como he dicho anteriormente, será en mayo de 2017 cuando podremos contar con el citado plan estratégico que analizará las necesidades de infraestructuras y equipamientos, junto con la planificación de la oferta educativa en materia de formación profesional.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Catalán por un espacio máximo de tres minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, la labor del Parlamento es la de control e impulso de la acción del Gobierno. Por lo tanto, cada uno pregunta cuando considera oportuno lo que considera necesario que sea preguntado. Por lo

tanto, lo que es evidente, señor Consejero, es que en este caso concreto algo nos ha dicho, pero no todo. En la comparecencia anterior a las preguntas que hemos hecho desde este grupo parlamentario usted no ha contestado nada. Nada, ni siquiera en el apartado de las obras. Por lo tanto, tendremos que volver otra vez a hablar de estas cuestiones. Y no porque nosotros digamos si estas obras se van a hacer o se van a dejar de hacer, sino que son ustedes quienes en la información que facilitan al Parlamento en la que dicen que se han suspendido unas obras concretas, que se van a hacer otras con mayor retraso y que hay otras que se están estudiando, como es este caso concreto. Por lo tanto, señor Consejero, usted a sus funciones y nosotros a las nuestras. No vaya a ser peor el remedio que la enfermedad.

Por otro lado, para nosotros este centro es un centro fundamental y usted lo sabe porque se le puso en conocimiento de la situación que había en su momento. También se le dijeron las situaciones que había entre los propios Ayuntamientos a la hora de ponerse de acuerdo en el establecimiento de un único centro. Usted dice, y me parece muy bien, que se va a hacer un plan estratégico que acabará para mayo del 2017. Bienvenido sea. Estaremos atentos y se lo pediremos si usted tiene la delicadeza de remitírnoslo, porque en esa línea a nosotros nos encontrará. Otra cosa es que también nos gustaría saber en qué curso escolar cree usted, cree el departamento, qué previsión tiene el departamento, que será una realidad este centro educativo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero. Le quedan 30 segundos.

SR. CONSEJERO (Sr. Mendoza Peña): Es una buena noticia que para ustedes haya sido fundamental este centro. Suponemos que desde este año pasado, porque ustedes han tenido varias legislaturas para ni siquiera ponerlo en marcha, pero la necesidad no es de este momento. No me enseñe proyectos, dígame ejecuciones que hayan hecho ustedes.

¿En qué curso escolar? Dependerá de las posibilidades y disponibilidades presupuestarias que tengamos. En este momento ya le estoy diciendo que en el anteproyecto de presupuestos para el año que viene ha habido un incremento notable de presupuesto, recuperando incluso el más de un millón de euros que había bloqueados y vamos a pasar a 16 millones de euros. Esto es algo que está bastante en consonancia y dice bastante de la voluntad, tanto del cuatripartito como de este Gobierno, de afrontar todas aquellas obras que en los cuatro últimos años ustedes no han afrontado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Consejero. Tratados todos los puntos en el orden del día, antes de dar por finalizada la sesión, agradecemos al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete, la señora Etxebeste, su comparecencia en esta Comisión en el día de hoy. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 29 minutos).